



PROGRAMA REGIONAL
DE DESARROLLO

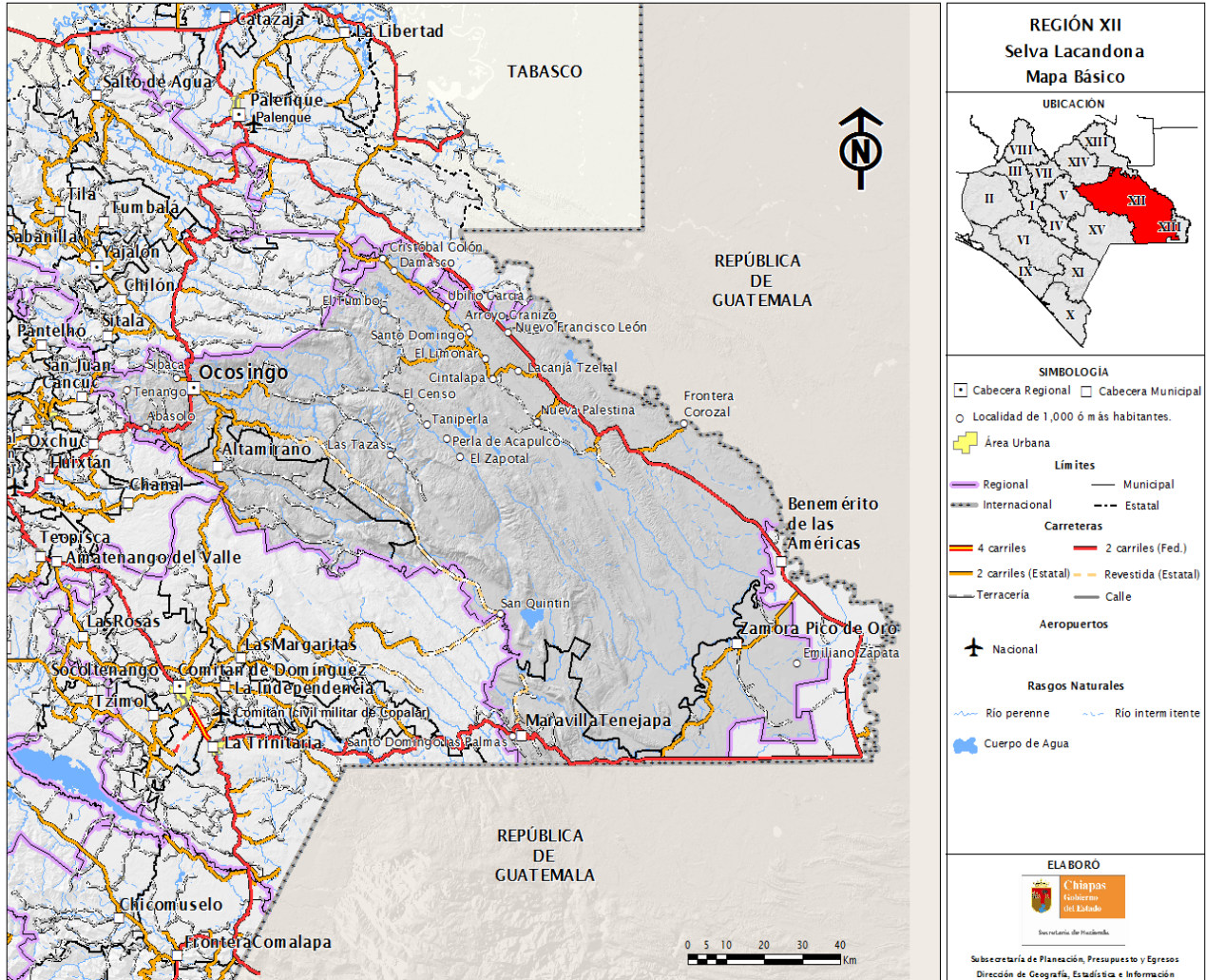
REGIÓN XII SELVA LACANDONA

ÍNDICE

I.	Contexto.....	3
1	Integración Territorial.....	4
1.1	Ubicación Geográfica.....	4
1.2	Extensión territorial.....	4
1.3	Fisiografía.....	5
1.4	Edafología.....	6
1.5	Topoformas.....	7
1.6	Geología.....	8
1.7	Clima.....	8
1.8	Hidrografía.....	9
2.	Medio Ambiente.....	11
2.1	Flora.....	11
2.2	Uso Del Suelo.....	14
2.3	Fauna.....	14
2.4	Áreas Naturales Protegidas.....	16
2.5	Riesgos de desastres naturales de la región (Amenazas de origen natural).....	17
3	Población.....	18
3.1	Población Total.....	18
3.1	Población Indígena.....	19
3.2	Población por Grupos de Edad.....	19
3.3	Densidad de la Población.....	19
3.4	Tasa Media Anual De Crecimiento.....	20
3.5	Tasa de natalidad.....	20
3.6	Hogares según el sexo del jefe de la familia.....	20
3.7	Dispersión.....	21
4.	Marginación.....	22
4.1	Índice de Marginación.....	22
4.2	Grado de Marginación.....	23
4.3	Pobreza.....	23
4.4	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar.....	24
4.5	Carencia.....	25
4.6	Carencia por servicios básicos en la vivienda.....	25
4.7	Carencia por acceso a la salud/seguridad social.....	25
4.8	Carencia por rezago educativo.....	25

5.	Vivienda	25
5.1	Tipo de material	26
5.2	Promedio de ocupantes en viviendas.....	26
6	Salud	27
6.1	Derechohabientes	27
6.2	Infraestructura en Salud	27
7.	Educación	28
7.1	Indicadores de Analfabetismo	28
7.2	Nivel de Escolaridad (grado promedio)	28
7.3	Población que Asiste a la Escuela por Rango de Edad	28
7.4	Tasa de Deserción	29
7.5	Infraestructura Educativa	30
8	Economía.....	30
8.1	Población Económicamente Activa / Población Económicamente Activa Ocupada...	30
8.2	PEAO por Sector	31
II.	INTERVENCIÓN ESTRATEGICA.....	32
	Eje 2: Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad	32
	Eje 3: Fomento Económico y Finanzas	45
	Eje 4: Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable	57
III.	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	61

I. Contexto



1 Integración Territorial

1.1 Ubicación Geográfica.

La Región XII Selva Lacandona está conformada por los Municipios de Altamirano y Ocosingo. Colinda al norte con las Regiones XIII Maya y XIV Tulija, Tseltal Chol; al este con la Región XIII Maya; al sur con la República de Guatemala y la Región XV Meseta Comiteca Tojolabal; al oeste con las Regiones V Altos, Tzotzil, Tseltal y XV Meseta Comiteca Tojolabal y al sureste con la Región XIII Maya. Su territorio ocupa 10,375.73 km² que representan el 14.14% de la superficie estatal.

Tabla: 1 Coordenadas Geográficas y Altitud de las Cabeceras Municipales

Nombre	Latitud	Longitud	Altitud
Altamirano	16° 44'	92° 02'	1250
Ocosingo	16° 54'	92° 06'	900

Fuente: INEGI. Carta Topográfica escala 1:250 000 Serie III.

1.2 Extensión territorial

La extensión territorial urbana en la región, representa apenas el 0.47% del territorio regional lo que significan 48.77 km², en cambio, se estima que la superficie rural es del 99.53% del territorio regional, lo que equivale a 10,375.73km². Por lo anterior, se considera que la región es altamente rural, así como la alta dispersión poblacional que en ella prevalece y los retos que esta realidad territorial impone a las tareas de brindar los servicios básicos a una población en las condiciones señaladas.

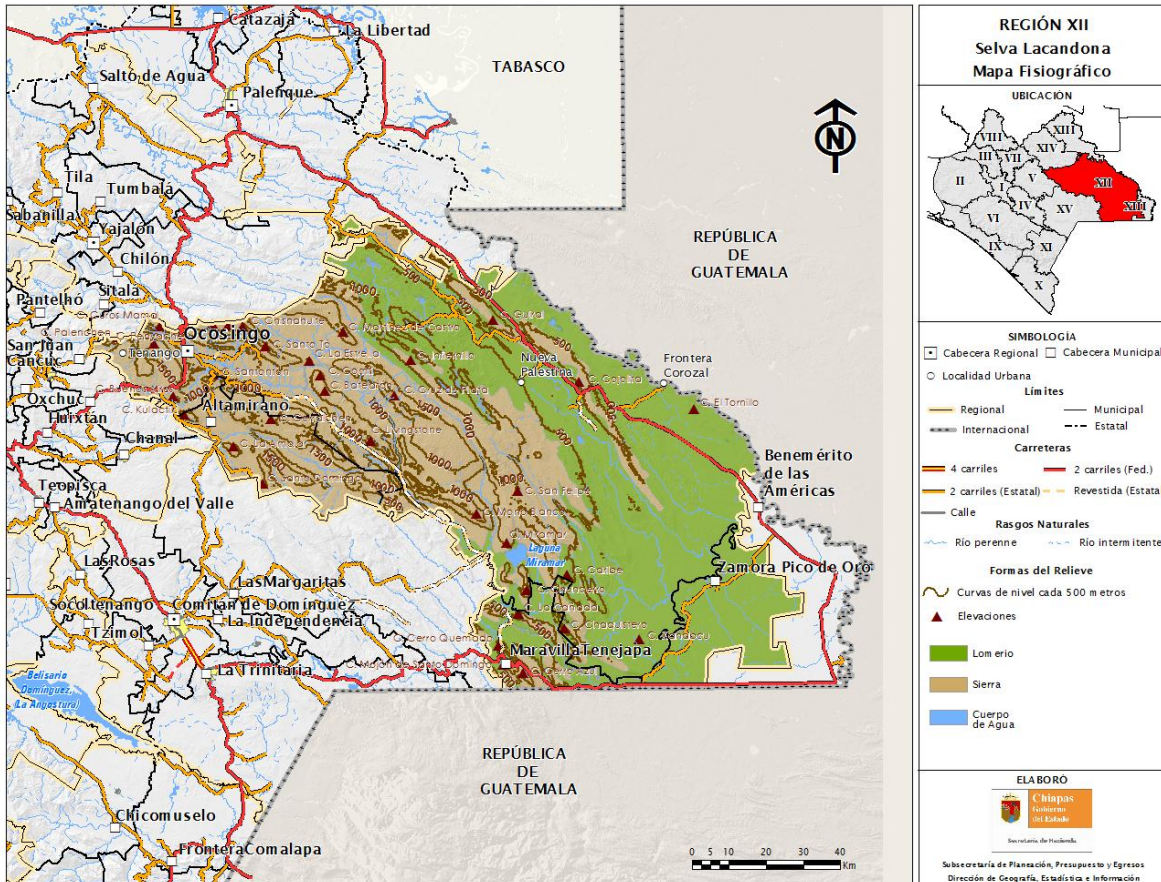
Tabla: 2 Extensión Territorial de los Municipios

Municipio	Extensión Territorial (km ²)
Altamirano	960.08
Ocosingo	9,415.65
Total:	10,375.73

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

1.3 Fisiografía

La región XII Selva Lacandona forma parte de las regiones fisiográficas Montañas de Oriente, Altos de Chiapas y Montañas del Norte; el relieve del terreno está formado principalmente de lomeríos y sierras.



La altura del relieve varía entre los 60 y 2,079 metros sobre el nivel del mar. Las principales elevaciones ubicadas dentro de la región son: los cerros Taravia (1,884 metros.), La Amolar (1,760 metros.) y Palenchen (1,755 metros.).

Tabla: 3 Formas de Relieve

Formas del Relieve	Distribución Porcentual
Lomerío con Llanuras	52.76
Sierra Alta Plegada con Cañadas	32.88
Sierra Baja	8.41
Sierra Alta de Laderas Tendidas	4.21
Sierra Alta Escarpada Compleja	0.89
Cuerpo de Agua	0.80

FUENTE: INEGI. Carta Fisiográfica escala 1:1,000 000 Serie I.

Geomorfológicamente, las sierras y serranías que conforman el relieve del territorio regional, incluyen un grupo extenso de formaciones calizas del Cretácico, generalmente plegadas y surcadas por fallas, que llegan a formar mesetas y valles de importancia y que por su ubicación topográfica y el alto grado de fracturamiento, permiten la formación cárstica. Otro grupo de formaciones está integrado por una composición de lutitas, areniscas, conglomerados, brechas y margas, en su mayoría del Terciario, que forman laderas bajas, planicies y lomeríos, donde los plegamientos son de menor grado de inclinación, finalmente, hacia los terrenos bajos, en el fondo de valles y cañadas, sobre las márgenes de las principales corrientes pluviales y en los terrenos de mayor estabilidad, se presentan sedimentos aluviales del Reciente.

De acuerdo con las características de la historia geológica regional, del relieve y del clima, los suelos predominantes en las áreas de laderas con fuertes pendientes son delgados, someros, orgánicos, muy inestables, con fuerte riesgo a la erosión, de los tipos Rendzina, Regosol y Litosol. En las áreas de pendientes medias y suaves, los suelos son en general de escaso desarrollo, poco fértiles, ácidos e inestables, de los tipos Cambisol, Luvisol y Acrisol.

1.4 Edafología

La Región Selva Lacandona presenta 3 unidades de suelo, siendo las principales los suelos de tipo Rendzina, Acrisol y Litosol.

Tabla: 4 Unidades de Suelo

Tipos de Suelo (Edafología)	Distribución Porcentual
Litosol	15.86
Regosol	1.60
Rendzina	43.72
Vertisol	2.73
Gleysol	8.17
Acrisol	13.09
Luvisol	7.82
Feozem	5.03
Cambisol	1.54
Cuerpos de agua	0.68

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Chiapas 2011.

En las áreas bajas, de acumulación de humedad y sedimentos, los suelos son más profundos, arcillosos y con procesos de hidromorfismo, de los tipos Vertisol y Gleysol; únicamente en las áreas cercanas a las márgenes de los ríos se presentan suelos profundos y fértiles, del tipo Fluvisol.

1.5 Topoformas

En la región, existen básicamente cinco sistemas de topoformas, dentro de los que destacan los sistemas de: Lomerío con Llanuras, la Sierra Alta plegada con cañadas y la Sierra Baja.

Tabla: 5 Topoformas

Formas del Relieve	Distribución Porcentual
Sierra alta plegada con cañadas	36.59
Sierra alta de laderas tendidas	4.85
Sierra baja	9.21
Sierra alta escarpada compleja	0.98
Lomerío con llanuras	47.64

FUENTE: INEGI. Carta Fisiográfica escala 1:1,000 000 Serie I.

1.6 Geología

La región presenta cuatro tipos de rocas, siendo las principales: Caliza y Lutita.

Tabla: 6 Geología

Tipos de Rocas	Distribución Porcentual
Caliza	62.25
Limolita	8.55
Lutita	25.53
Aluviales	3.43

FUENTE: INEGI. Carta Geológica escala 1:250 000

1.7 Clima

Dada la ubicación de este territorio montañoso respecto a las corrientes atmosféricas, en general provenientes del Golfo de México, el clima en la región es húmedo, con abundantes lluvias en el año –régimen de verano y lluvias invernales o “nortes”- el régimen de temperaturas predominantes es el cálido y, de acuerdo al gradiente altitudinal, se presentan condiciones semicálidas y semitempladas hacia las partes altas de la sierra. De tal forma, la región presenta una relativa heterogeneidad climática, caracterizada por la presencia predominante de climas tropicales, cálidos y lluviosos del tipo Af y Am, pero se presentan también áreas con climas cálidos subhúmedos del tipo Aw2 (el más húmedo de los subhúmedos), así como semicálidos y semitemplados, húmedos y subhúmedos, de los tipos A(C)m y A(C)w2.

La Región XII Selva Lacandona presenta climas de los grupos cálido y semicálido. Predomina el cálido húmedo con lluvias abundantes de verano, seguido por el clima semicálido húmedo con lluvias abundantes de verano.

Tabla: 7 Clima

Unidad Climática	Distribución Porcentual
Cálido húmedo con lluvias abundantes de verano	63.04
Semicálido húmedo con lluvias abundantes de verano	15.01
Cálido subhúmedo con lluvias de verano	11.12
Cálido húmedo con lluvias todo el año	9.07
Semicálido subhúmedo con lluvias de verano	1.48
Semicálido húmedo con lluvias todo el año	0.18
Templado húmedo con lluvias abundantes de verano	0.03

Durante los meses de mayo a octubre, la temperatura mínima promedio va desde los 12°C y hasta los 22.5°C, predominando los 18°C a 21°C en el 41.69% de la región y de 21°C a 22.5°C en el 31.66% de la región. En este mismo periodo, la temperatura máxima promedio oscila de los 21°C y hasta los 34.5°C, predominando los 27°C a 30°C en el 30.98% de la región y de 30°C a 33°C en el 29.98% de la región. La precipitación pluvial en estos meses oscila de los 1,200 mm y hasta los 3,000 mm.

En el periodo de noviembre a abril, la temperatura mínima promedio va de los 9°C a 19.5°C, predominando de 12°C a 15°C en el 37.90% de la región y de 18°C a 19.5°C en el 29.49% de la región; y la máxima promedio va de los 18°C a 30°C, predominando las temperaturas de 27°C a 30°C en el 43.44% de la región y de 24°C a 27°C en el 29.76% de la región. La precipitación pluvial durante este periodo va de los 350 mm a los 800 mm.

1.8 Hidrografía

La región XII Selva Lacandona se ubica en la región hidrológica Grijalva - Usumacinta; y en las cuencas hidrográficas Río Lacantún, Río Usumacinta, Río Chixoy y Río Grijalva – Villahermosa.

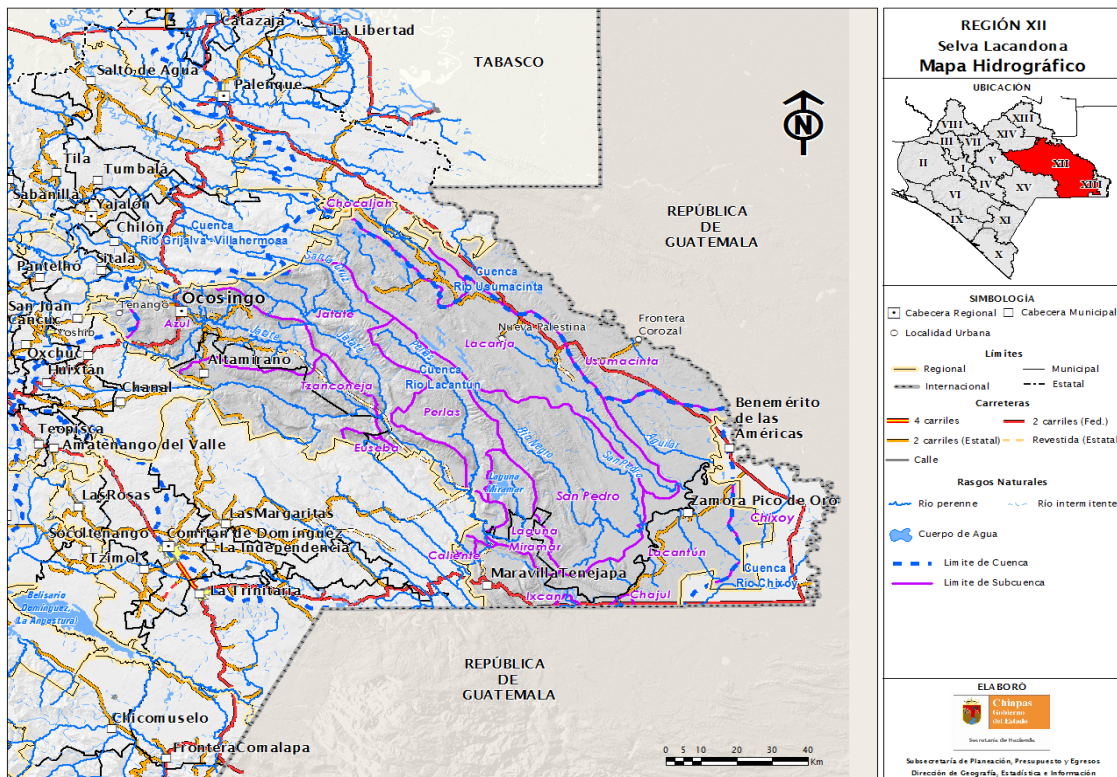


Tabla: 8 Distribución Hidrológica

Cuenca	Subcuenca	Ríos
R. Lacantún	R. Lacantún	Lacantún
		Aguilar
		Río Salado
	R. Lancaja	El Bravo
		Lancaja
		Tumbo
		La Esperanza
		El Diamante
	R. San Pedro	Río Negro
		San Pedro
		Tzendales
	R. Jataté	Azul
		Jataté
		Santa Cruz
		Naranja
	R. Tzaconeja	Luc
		Tzaconeja
		Colorado
	R. Usumacinta	La Soledad
		R. Perlas
Perlas		
R. Azul		
Jataté		
La Virgen		
Río Azul		
Euseba		
Euseba		
Usumacinta		
Busilja		
R. Chixoy	R. Chacalíah	
	Santo Domingo	
	Arena	
R. Grijalva - Villahermosa	R. Chixoy	
	Delicias	
	Cruz	
	R. Chacté	
	Rosario	
	R. Tulija	
	Tulija	

Fuente: INEGI / CONAGUA.

Los cuerpos de agua presentes en la región son las lagunas perennes: Miramar, Santa Clara, Ocotol, Suspiro, Guineo, Lacanjá, Metzabok, Ojos Azules, entre otros y las lagunas intermitentes Carranza y Tujen.

El abundante régimen de precipitaciones en este territorio montañoso ha labrado una intrincada red de drenaje pluvial que constituye la cuenca alta y media del Río Usumacinta, la cual forma parte de la gran cuenca Grijalva-Usumacinta, la más caudalosa del país identificada como la región hidrológica No. 30 que pertenece a la vertiente oriental de México y está dividida en cuatro cuencas que se localizan parcialmente en la zona: Río Lacantún, Río Chixoy, Río Usumacinta y Río Grijalva-La Concordia.”

2. Medio Ambiente

2.1 Flora

En este extenso territorio regional se identifica la existencia de bosque mesófilo de montaña en una extensión de 365.23 Km² y 196.10 Km² de bosque de coníferas, en este último ecosistema predomina el ocote o pino, la asociación debería ser pino-encino, pero el encino al tener una fuerte demanda para combustible, ya sea para el uso de leña ó elaboración de carbón, se encuentra en proceso la pérdida de esta asociación considerada como natural en este tipo de bosque. De selva alta y mediana perennifolia con vegetación secundaria arbustiva y herbácea, se estima en la región una superficie de 6,104.25 Km² y en materia agrícola la extensión territorial es de 713.30 Km².

Por otro lado, en la Región se identifica una superficie de 168.08 Km² de pastizales, misma que corresponden al Municipio de Altamirano. A Pesar a que la Región ha sido muy estudiada, desafortunadamente ninguna investigación arroja información sobre la superficie existente de matorrales.

La vegetación natural en la Región Selva Lacandona corresponde a diversos tipos de asociaciones tropicales: selva alta perennifolia, selva alta-mediana subperennifolia, sabana, encinar tropical, pinar tropical, bosque mesófilo, selva mediana o baja perennifolia, palmar, canacoital, popal, tular y jimbal.

La cubierta vegetal en el territorio es altamente diversa a nivel de especies, comunidades y ecosistemas. En especial, la región muestra una de las extensiones más grandes en el país de selvas altas perennifolias, el ecosistema terrestre más complejo y diverso, pero a la vez uno de los más vulnerables y frágiles frente a la manipulación humana. En cuanto a la composición y diversidad florística, por ser punto de contacto de dos reinos florísticos, se encuentran especies de origen neotropical que han invadido nichos neárticos y viceversa, por lo que han sucedido importantes procesos de especiación que aunados a los eventos de su historia geológica, especialmente durante el Pleistoceno, explican los endemismos de esta región.

La Región Selva Lacandona posee un total de 3,400 especies de plantas vasculares distribuidas en 61 familias, que corresponde al 78.8% del total de especies estimadas (4,300). De las cuales, 487 son nuevos registros para el área y 38 para México.

Selva Alta Perennifolia: Esta cubre la mayoría de la Región; la cual se distribuye de los 100 a los 900 msnm, en relieves abruptos con suelos someros y drenaje deficiente, aunque también se le encuentra en fondos de valles sobre suelos profundos y muy arcillosos. Presenta tres estratos en donde los árboles más altos pueden alcanzar 60 metros o más. Algunas especies características de este tipo de vegetación presente son el canshán

(*Terminalia amazonia*), guapaque (*Dialium guianense*), ramón (*Brosimum alicastrum*), pío (*Licania platypus*), chicozapote (*Manilkara zapota*), bari (*Calophyllum brasiliense*), zopo (*Guatteria anomala*), laurel (*Nectandra* sp), caoba (*Swietenia macrophylla*), palo mulato (*Bursera simaruba*), tinco (*Vatairea lundellii*), palo picho (*Schizolobium parahybum*), pelmash (*Aspidosperma megalocarpon*), amapola (*Pseudobombax ellipticum*), jolmashté (*Talauma mexicana*) y bayo (*Aspidosperma cruentum*).

Selva Mediana Perennifolia de Canacoite: Se distribuye sobre los suelos hidromórficos planos, inundables por largas temporadas, presentando una altura que oscila entre 15 y 25 metros. se compone de cuatro estratos; entre las especies que identifican este tipo de vegetación están el cochimbo (*Platymiscium yucatanum*), tinco (*Vatairea lundellii*), zapote prieto (*Diospyros digyna*), bari (*Calophyllum brasiliense*), canacoite (*Bravaisia integerrima*), corzo (*Scheelea liebmannii*), tocoi (*Coccoloba barbadensis*), jobo (*Spondias mombin*), maculis (*Tabebuia rosea*), cocortillo (*Andira inermis*), candelero (*Cordia* sp.), molinillo (*Quararibea funebris*), castarrica roja (*Guarea trompillo*), hoja fresca (*Dendropanax arboreus*), jahuacté de bajo (*Bactris baculifera*), escoba (*Cryosophila argentea*) y el chichón (*Astrocaryum mexicanum*).

Bosque de Pino-Encino: Se ubica hacia la porción noreste de la Reserva por arriba de los 850 msnm, como en laderas de los cerros que rodean la Laguna Ocotál. Se han reportado bosques de pino de extensión reducida denominados “pinares de mediana altitud”, con árboles de hasta 40 metros. de altura, las especies que se han identificado dentro de éste tipo de vegetación son los pinos *Pinus maximinoi* y *Pinus pseudostrobus*, los cuales generalmente se encuentran mezclados con *Myrica cerifera* y *Clusia flava*. Además, en las partes bajas y con suelos profundos se pueden observar algunos encinares de *Quercus peduncularis* y *Quercus segovienensis*. A una altitud de 600 msnm se observan *Pinus oocarpa*, *P. tenuifolia* y *P. pseudostrobus*.

Bosque Mesófilo de Montaña: Este tipo de vegetación se encuentra poco representado en la Región, se le pueden encontrar manchones principalmente al noroeste, en sitios próximos a los pinares, esta asociación de especies está representada por *Pinus oocarpa*, *Quercus* sp., *Zanthoxylum procerum*, *Saurauia leucocarpa*, *Pinus maximinoi*, *Astronium graveolens*, *Clethra snaveolens*, *Ulmus mexicana*, *Oreopanax xalapensis* y *Prunus brachyobotria*.

Bosque Ripario: Este tipo de vegetación se distribuye en los cauces de los ríos y tiene una amplia gama de transición. Los elementos de las asociaciones colindantes se imbrican debido a que los ríos no experimentan cambios bruscos de nivel, independientemente de que amortiguan la acción de los demás elementos de la naturaleza. Se le puede encontrar desde los 0 hasta los 2,000 msnm, en una topografía generalmente plana. Sus suelos son profundos y anegables con un sustrato limoso. Puede presentar de uno a dos estratos

arbóreos con una altura de 20 a 40 metros en su estrato superior y de 10 a 20 metros en el inferior.

Sabanas: Se presentan sabanas con árboles dispersos formando una franja más o menos ancha entre el bosque y la selva. La composición arbórea varía según su proximidad al bosque o la selva. Los árboles característicos de esta vegetación son bajos, de entre 5 y 7 m., entre los que se encuentran *Curatella americana*, *Byrsonima crasifolia*, *Ateleia pterocarpa*, *Crescentia cujete* y *Acacia pennatula*. En el límite que forman la sabana y la selva se pueden presentar las especies arbóreas *Cochlospermum vitifolium*, *Cecropia peltata*, *Spondias mombin*, *Ficus cooki*, *Gliricidia sepium*, *Luehea candida*, *Ardisia spicigera* y *Quercus oleoides*.

Vegetación acuática: La flora acuática de la Región Selva Lacandona se compone de 44 especies, repartidas en 34 familias. Del total de especies, 30 son acuáticas estrictas, 6 subacuáticas, 6 tolerantes y de 2 no se especifica el hábitat. Si consideramos únicamente la presencia de las plantas acuáticas estrictas, la mayor diversidad se reporta para la Laguna Miramar con 8 especies, en segundo lugar las Lagunas Lacanjá y Carranza con 6 especies cada uno.

El Lago Ocotal está rodeado por serranías cubiertas de selva mediana perennifolia y subperennifolia, mezclada con bosques de pino, encino y liquidámbar, con algunas laderas taladas. Hacia el borde noreste la pendiente de la playa es poco pronunciada y en ella se desarrolla una extensa franja de *Cladium jamaicense* (sibal) y de *Eleocharis interstincta*; en la parte más profunda de ese borde se desarrollan algunas hidrófitas de hojas flotantes como *Nymphaea ampla* y *Myriophyllum aff. heterophyllum*, este último se extiende entre uno y dos metros de profundidad alrededor de todo el lago. Hacia la parte noroeste del lago se encuentra una pequeña laguneta donde crecen estas y otras especies más como *Polygonum acuminatum* y *Utricularia gibba*.

Vegetación leñosa acuática: se caracteriza por la presencia de selva perennifolia y bosque decíduo ripario, en los bordes de los ríos y arroyos, así como en las playas someras de lagos y lagunas, se encuentra matorral espinoso inundable, así como de selva alta o mediana. Los elementos arbóreos más sobresalientes son *Manilkara zapota*, *Coussopoa oligocephala*, *Bursera simaruba*, *Scheelea liebmanii*, *Pachira acuatica* y *Calophyllum brasiliensis*. Estas y otras especies son terrestres pero, se encuentran en las playas y bordes de cuerpos de agua que en los meses de mayor precipitación comúnmente se inundan. Entre los elementos de matorral espinoso inundable se encuentra *Mimosa pigra* y entre los arbóreos *Bravaisia integerrima*. En los bordes de los lagos Kakan-ete y Lacanjá se encontraron elementos de selva alta o mediana con especies arbóreas estrictamente acuáticas como *Pachira acuatica*, y subacuáticas o tolerantes como *Calophyllum brasiliensis*. En sitios perturbados a orillas de ríos son comunes los zarzales de *Mimosa pigra* y los jimbales de *Guadua spinosa*.

Selva alta perennifolia: Esta caracterizada por la presencia de la siguiente fauna: saraguato (*Alouatta palliata*), águila arpía (*Harpia harpyja*), Agrias aeclan, Parides sesastris, el tapir (*Tayassu pecari*), mono araña (*Ateles geoffroyi*), miquito de oro (*Cyclopes didactylus*), murciélago canela (*Natalus mexicanus*), jaguar (*Panthera onca*), tapir (*Tapirus bairdii*), tepezcuintle (*Agouti paca*), guaqueque (*Dasyprocta punctata*) y la guacamaya roja (*Ara macao*), las cuales se alimentan de insectos, frutas, hojas, flores, palmito y cogollos tiernos, además de huevecillos y larvas de hormigas y existen algunos cuyo hábito alimenticio es netamente carnívoro.

2.2 Uso Del Suelo.

El principal uso del suelo es agrícola con un 12.36% y con 21.17% en gran parte de los bosques.

Tabla: 9 Aprovechamiento del Uso del Suelo

Tipo de Vegetación	Distribución Porcentual Regional
Agricultura	1.91%
Pastizal Cultivado	12.36%

Fuente: INEGI.

2.3 Fauna

La Región Selva Lacandona es una de las regiones de mayor importancia biológica en Norteamérica, principalmente por la diversidad de especies de fauna. La fauna registrada en el APFF Metzabok (INH, 2000) se describe a continuación, por grupo taxonómico:

La mastofauna se compone de nueve familias distribuidas en 36 especies. De éstas, 12 especies se encuentran en alguna categoría de riesgo (NOM-059-SEMARNAT-2001) Protección ambiental -Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo. El hecho de que más de una cuarta parte de los mamíferos del área se encuentren bajo alguna categoría de protección, resalta la importancia que tiene la conservación del hábitat, las condiciones y los procesos ecológicos que en ella suceden.

En total se tiene un registro de 19 especies de reptiles y anfibios, de los cuales cuatro son especies Amenazadas y cinco están bajo Protección Especial. Las de uso más común son: a) como alimento (*Smilisca baudini*, *Rana* spp, *Hyla* spp, *Rhinophrynus dorsalis*, *Ameiva undulata* y *Trachemys scripta*); b) como alimento y control de plagas (*Bufo* spp, *Corytophanes* spp y *Boa constrictor*); c) Como alimento y obtención de piel (*Crocodylus moreletii*).

Una evaluación ecológica rápida con base en técnicas de colecta directa e indirecta determinó la presencia de gran cantidad de insectos; entre los grupos más importantes, por su cantidad, se encuentran los lepidópteros, con 21 especies, pertenecientes a las familias Morphidae, Papilionidae, Nimphalidae, Helicoida, Canaidae, Hesperidae y Thomiidae. De éstas, se encontraron dos especies con Amenazadas: *Parides* sp, de la familia Papilionidae y *Heliconius* sp, de la familia Heliconidae, y una especie en Peligro de Extinción: *Perrhybris pamela*.

Del orden Coleoptera se encontraron las siguientes familias: Cerambycidae, Scarabaeidae, Chrysomelidae, Lycidae, Elateridae, Cantharidae y Melolonthidae. Del orden Hemiptera: Reduviidae y Pentatomidae; del Homoptera: Cicadellidae y Cicadidae, y del Himenoptera: Vespidae, Formicidae y Pompilidae.

Los trabajos más conocidos se han realizado con mariposas en San Quintín, Bonampak, Yaxchilán, Santa Elena, Cañón del Jabalí, Cañón del Colorado y Chajul, registrando 450 especies de Papilionoidea y 350 de Hesperioidea; 54 son formas restringidas a la región neotropical y tienen su límite de distribución boreal en Marqués de Comillas y la Cuenca del Río Lacantún.

La Cuenca del Río Usumacinta se reportan un total de 112 especies de peces, distribuidas en 31 familias y 54 géneros. De estas, 12 son especies primarias, 61 son secundarias, 18 son derivadas marinas y 21 son periféricas. Se sospecha que el endemismo es alto y no se conocen especies amenazadas o en peligro de extinción.

En la Región Selva Lacandona reportan un total de 39 especies pertenecientes a 22 familias y 33 géneros. Por otra parte, es poco lo que se conoce de la biología y ecología de los peces de la Lacandona, por lo que la acuicultura basada en especies nativas no se ha desarrollado, así como el poco éxito que han tenido las iniciativas emprendidas, por carecer de bases científicas sólidas.

La Región Selva Lacandona es una de las áreas menos conocidas en términos de herpetofauna. Está constituida por 77 especies, pertenecientes a 51 géneros, agrupados en 24 familias. De estas especies, 23 son anfibios y 54 son reptiles. En conjunto representan el 57% de las familias, el 25% de los géneros y el 8% de las especies conocidas para México. De las 77 especies reportadas, 40 constituyen nuevos registros para la región. Refieren que el grupo más numeroso lo integran las serpientes, con 28 especies que representan el 36% del total de la herpetofauna de la Lacandona. Le siguen en riqueza los anuros (ranas y sapos), con 21 especies (27%); los lacértidos (lagartijas e iguanas), con 18 especies (23%); los quelonios (tortugas), con 6 especies (8%) y finalmente los cocodrilianos y los caudados (salamandras), con 2 especies cada uno, que representan el 3% de los anfibios y reptiles conocidos para la zona.

Las aves registradas incluyen 47 especies de aves invernantes; 11 migratorias de paso, uno visitante estacional y dos consideradas como migratorias intratropicales; 86 especies son nuevos registros para la Lacandona; tres especies de aves migratorias son nuevos registros para Chiapas (*Charadrius semipalmatus*, *Dendroica caerulescens* y *D. pionus*) y 4 son nuevos registros para México.

Las especies restantes pueden catalogarse como residentes y probablemente la mayoría se reproduce en la zona de estudio. Sin embargo, algunas registradas como residentes, quizá pertenezcan a especies cuyas poblaciones pueden tener movimientos estacionales. Existen aves consideradas como indicadoras de la calidad del ambiente, dado sus requerimientos altamente específicos, en la Reserva se encuentran 25 de estas especies, como por ejemplo el tinamú mayor (*Tinamus major*), la guacamaya roja (*Ara macao*), el zopilote rey (*Sarcoramphus papa*), hocofaisán (*Crax rubra*); y al menos el hocofaisán y la guacamaya roja se encuentran amenazadas. Asimismo, el águila arpía se encuentra en peligro de extinción, pero ha sido observada en la Selva Lacandona.

Tabla: 10 Estimación del Número de Especies de Vertebrados en Relación al Total del País

Vertebrados	México	Selva Lacandona	
	(No. de Especies)	(No. de especies)	(% del nacional)
Mamíferos	439	129	27
Aves	961	388	35
Reptiles	702	84	12
Anfibios	272	25	9
Peces (agua dulce)	384	41	11

Fuente: PRODESIS, Libro Blanco de la Selva, pág. 15

La Región Selva Lacandona se compone de una diversa gama de especies, pero desafortunadamente algunas especies se encuentran amenazadas o en peligro de extinción, tales como: el tapir, nutria, jaguar, ocelote, mono araña, sarahuato, guacamaya roja, tucán de collar, cojolite y águila arpía, tortuga blanca, cigüeña jabirú, pajui o chachalaca negra, quetzal centroamericano, tlacuache acuático, mono aullador, entre otras; estando también representadas especies forestales como la caoba, ceiba, ramón y palo de chombo, especies ornamentales como palmas, helechos y epifitas e industriales como el barbasco.

2.4 Áreas Naturales Protegidas

La Región XII Selva Lacandona cuenta con 7.43 Km² bajo alguna modalidad de conservación y principalmente en el Municipio de Ocosingo, que constituyen el 93.79% del área protegida en la región, que a su vez representan el 38% del total de la superficie protegida en la región, siendo la región en concentrar la mayor superficie de áreas protegidas.

Destacan las Reservas de la Biósfera Montes Azules, Lacan-Tun y Chan-Kin, caracterizadas principalmente por vegetación de selva alta perennifolia, ambas forman parte de la Selva Lacandona. Las áreas protegidas como Naha, Bonampak, Metzabok y Yaxchilan están constituidas principalmente por selva húmedas y subhúmedas y bosque mesófilo. La selva lacandona también posee un importante monumento arqueológico como es el caso de Tonina que presenta una pequeña porción de su territorio con bosque de coníferas.

Tabla: 11 Áreas Naturales Protegidas en la Región

Nombre	Categoría	Programa Bajo Manejo	Municipio	Superficie Total del Área Protegida (Km2)	Extensión del Área Protegida en la Región (Km2)	Porcentaje del Área Protegida en la Región	Porcentaje Respecto a la Superficie Regional
Montes Azules	Reserva de la Biosfera.	Ocosingo.	✓	3312	3,033.5	91.59	29.23
	Reserva de la Biosfera.	Ocosingo.		618.73	638.10	103.13	6.14
Lacan-tun							
Chan-Kin	Área de Protección de Flora y Fauna.	Ocosingo		1	120.26	98.70	1.15
Naha	Área de Protección de Flora y Fauna	Ocosingo	✓		39.20	101.89	0.37
Bonampak	Monumento Natural.	Ocosingo			40.41	92.74	0.38
Metzabok	Área de Protección de Flora y Fauna	Ocosingo	✓		33.30	98.87	0.32
Yaxchilan	Monumento Natural.	Ocosingo			25.93	114.68	0.24
Tonina	Monumento Arqueológico.	Ocosingo		3	3.53	99.96	0.03
Total				4,1	3,934.23	93.79	38

FUENTE: SEMAHN (Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural)
CEIEG (Comisión Estatal de Información Estadística y Geografía)

2.5 Riesgos de desastres naturales de la región (Amenazas de origen natural)

La Región se encuentra dentro del cuadro de medición de riesgos del Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, con un grado de riesgo muy alto por lluvias, tormentas eléctricas y deslaves y en riesgo medio por inundaciones, vientos y granizadas, lo que hace que se le estime un grado de vulnerabilidad global muy alto.

En el marco del Sistema Estatal de Protección Civil, la Región XII Selva Lacandona cuenta con un Plan de Contingencia, que se aplica y se expresa de manera municipal, pero conceptual y metodológicamente mantiene de manera general y coherente los mismos principios, estructura, estrategias; es decir, es el instrumento que orienta las acciones pertinentes de la sociedad y el gobierno para prevenir y aminorar los efectos y daños generados por los fenómenos que a futuro impacten la Región, el Plan prevé su actualización anualmente y se basa en el antes, durante y después de algún fenómeno natural o provocado, y se estructura de la siguiente manera:

- 1.- Etapa de Prevención.
- 2.- Etapa de Auxilio.
- 3.- Etapa de Recuperación.

3 Población

3.1 Población Total.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, se identifican los siguientes resultados: Una población total regional de 228,742 habitantes, lo que representa el 4.77% de la población estatal; correspondiendo 29,865 habitantes al Municipio de Altamirano y 198,877 habitantes al Municipio de Ocosingo, de esta información se derivan los siguientes datos: Regionalmente se observa un crecimiento poblacional de 1.17%, que equivale a 33,737 habitantes más, con respecto a 2005. En este incremento el Municipio de Altamirano aporta un total de 5,140 habitantes y el Municipio de Ocosingo creció en 28,597 habitantes.

Del total de la población en la Región, 114,132 son hombres, es decir, regionalmente representan el 4.85% del total estatal; y 114,610 son mujeres, mismas que representan el 4.69% del total estatal. Los datos anteriores nos dicen que hay una densidad de población de 26 habitantes por km², mientras que a nivel estatal es de 65 habitantes por km² y una tasa de crecimiento anual de 3.75%, en el periodo del 2005 al 2010, en cambio a nivel estatal la tasa de crecimiento anual es de 2.40% en el mismo periodo.

Tabla: 12 Población por Municipio

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Altamirano	29 865	15 019	14 846
Ocosingo	198 877	99 113	99 764
Región	228 742	114 132	114 610

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

a/ Incluye una estimación de población a nivel estatal de 55,062 personas que corresponden a 18,354 viviendas sin información de ocupantes (estatal).

3.1 Población Indígena

Tabla: 13 Población Indígena

Indicadores.	Total Estatal.	Región III Mezcalapa.
Población en hogares indígenas b/	1,495,880	182,942
Pob. de 3 años y más que habla lengua indígena	1,209,057	150,055
Pob. de 3 años y más bilingüe c/	772,881	98,989
Pob. de 3 años y más monolingüe d/	421,358	50,426

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

b/ Total de personas que forman hogares censales donde el jefe del hogar o su cónyuge hablan alguna lengua indígena.

c/ Se refiere a la población que habla lengua indígena y español.

d/ Se refiere a la población que habla lengua indígena y no habla español.

Otro dato interesante, tiene que ver con la población indígena; de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la Región cuenta con 150,055 personas hablantes de alguna lengua indígena.

3.2 Población por Grupos de Edad

Tabla: 14 Población por Grupos de Edad

Municipio	0 a 14 años	15 a 64 años	65 y más años
Altamirano	10,739	15,010	955
Ocosingo	78,523	98,253	5,328
Regional	89,262	113,263	6,283

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

No incluye la estimación de población a nivel estatal de 55,062 personas que corresponden a 18,354 viviendas sin información de ocupantes (estatal).

3.3 Densidad de la Población

Tabla: 15 Densidad de Población por Municipio

Municipio	Densidad de Población
Altamirano	31
Ocosingo	21
Regional:	26

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Como puede apreciarse en la tabla anterior, el municipio de Altamirano, cuenta con la más alta densidad de población en la región con 31hab/km²

3.4 Tasa Media Anual De Crecimiento.

La tasa media anual de crecimiento para la Zona XII Selva Lacandona es:

Tabla: 16 Tasa Media Anual de Crecimiento

Municipio	Tasa Media Anual de Crecimiento (2005-2010)
Altamirano	4.12
Ocosingo	3.38
Regional:	3.75

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

La Tasa Media Anual de Crecimiento estatal es de **2.4%** para el periodo 2005-2010, mientras que el promedio regional es de **3.75%**. Siendo Altamirano es el municipio que presenta la tasa anual más baja con 4.12%.

3.5 Tasa de natalidad

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, la Tasa de Natalidad en la Región es 51.46, muy por arriba del 36.52 que se tiene a nivel estatal.

Tabla: 17 Tasa de Natalidad

Municipio	Tasa de Natalidad
Altamirano	47.25
Ocosingo	55.67
Regional:	51.46

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

3.6 Hogares según el sexo del jefe de la familia

Los hogares registrados en la región son 37,307 de los cuales 33,502 (89.8%) tienen jefatura masculina y 3,805 (10.2%) jefatura femenina, esta cifra es inferior a la media estatal de 19.0%. Es importante señalar que el número de hogares con jefatura femenina se ha incrementado, principalmente por el mayor grado de escolaridad y por la creciente participación de las mujeres en el terreno laboral.

Tabla: 18 Hogares Según el Sexo del Jefe

Municipio	Hogar Familiar							
	Nuclear		Ampliado		Compuesto		No Especificado*	
Altamirano	3,609	266	952	176	12	2	41	9
Ocosingo	21,993	1,847	6,235	1,360	231	66	429	79
Región XII. Selva Lacandona	25,602	2,113	7,187	1,536	243	68	470	88

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

*No se especificó el tipo de hogar familiar.

3.7 Dispersión

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la Región XII Selva Lacandona cuenta con 1,268 localidades y una población total de 228,742 habitantes que se distribuyen de la siguiente manera: 940 localidades son menores de 100 habitantes, que representan el 74.13% del total regional y en conjunto concentran una población de 24,858 habitantes, cantidad que es el 10.86% de la población total de la región; 242 localidades se ubican en el rango de 100 a 499 habitantes, este número de localidades porcentualmente significan el 19.08% del total regional de localidades, mismas que tienen una población de 55,033 habitantes, que a su vez representan el 24.06% de la población total de la región; en seguida se puede observar que 80 localidades se encuentran en el rango de 500 a 2499 habitantes, lo que significa el 6.31%, con 74,681 habitantes, siendo esta cantidad el 32.65% de la población total; y solo dos localidades, se encuentra en el rango de los 2,500 a 4,999 habitantes, que apenas son el 0.15% del total de localidades, con una población de 7,320 habitantes, mismos que significan el 3.20% de la población total; en el rango de 5,000 a 9,999 habitantes se identifican a dos localidades, mismas que representan el 0.15 % del total regional, siendo su población de 14,384 habitantes, representando el 6.29% del total regional; continuando con el análisis nos encontramos con una localidad de 10,000 a 14,999 habitantes, misma que en referencia al total de localidades en la región, representan apenas el 0.09%, con una población de 10,588 habitantes y representa el 4.63% de la población regional; y en el rango de localidades mayores de 15,000 habitantes solo hay una cuyo porcentaje respecto del total de localidades es apenas el 0.09%, sin embargo cuenta con una población de 41,878 habitantes lo que representa el 18.31%. (ver cuadro)

Tabla: 19 Población por Tamaño de Localidad

Tamaño de las Localidades.	Distribución de Localidades por Tamaño		Distribución Porcentual		
	No. de Localidades.	Porcentaje	Población Total.	Población por No. de Localidades.	Porcentaje.
Menores de 100 habitantes.	940	74.13%	228,742	24,858	10.86%
Localidades de 100 a 499 habitantes.	242	19.08%		55,033	24.06%
Localidades de 500 a 2,499 habitantes.	80	6.31%		74,681.	32.65%
Localidades de 2,500 a 4,999 habitantes.	2	0.15%		7,320.	3.20%
Localidades de 5,000 a 9,999 habitantes.	2	0.15%		14,384	6.29%
Localidades de 10,000 a 14,999 habitantes.	1	0.09%		10,588	4.63%
Localidades mayores de 15,000 habitantes.	1	0.09%		41,878	18.31%
	1,268	100%		228,742	100%

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

4. Marginación

4.1 Índice de Marginación

De acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO), el índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

El índice de marginación contribuye a identificar las disparidades territoriales que existen entre las entidades federativas y los municipios del país. Asimismo, ha sido utilizado como criterio de las reglas de operación de diversos programas, lo que es un indicativo de su aceptación y uso cada vez más generalizado. El Estado de Chiapas, desde el año 2000, es el segundo estado con mayor grado de marginación en el país.

Tabla: 20 Tasa de Marginación

Municipio	Marginación 2010			
	Índice	Grado	Lugar Estatal	Lugar Nacional
Altamirano	1.10787	Muy Alto	35	341
Ocosingo	1.25552	Muy Alto	27	278

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

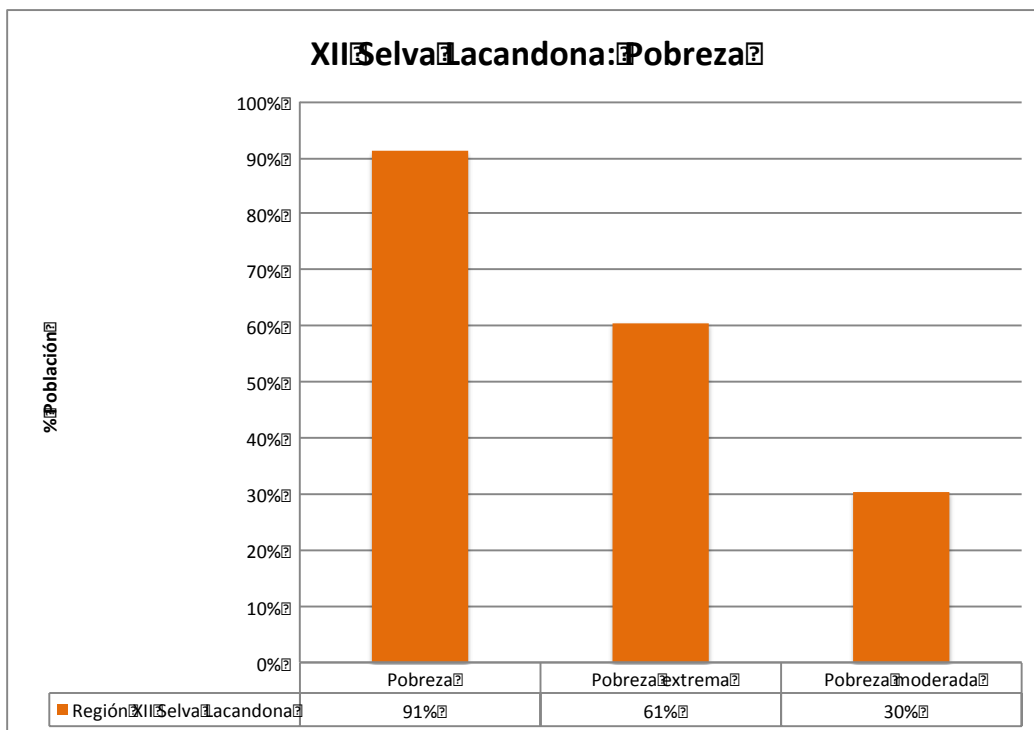
4.2 Grado de Marginación

Los dos municipios que conforman la región Selva Lacandona presentan un grado de marginación considerado Muy Alto.

4.3 Pobreza

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) asigna al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la tarea de realizar la medición de la pobreza considerando, al menos, los indicadores de ingreso corriente per cápita, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y el grado de cohesión social. Este ejercicio deberá realizarse cada dos años a escala nacional y estatal, y cada cinco a escala municipal, utilizando información proveniente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Bajo este precepto, el CONEVAL, en su reporte de medición de la pobreza en los municipios de México 2010, refleja los siguientes resultados para la región Selva Lacandona:



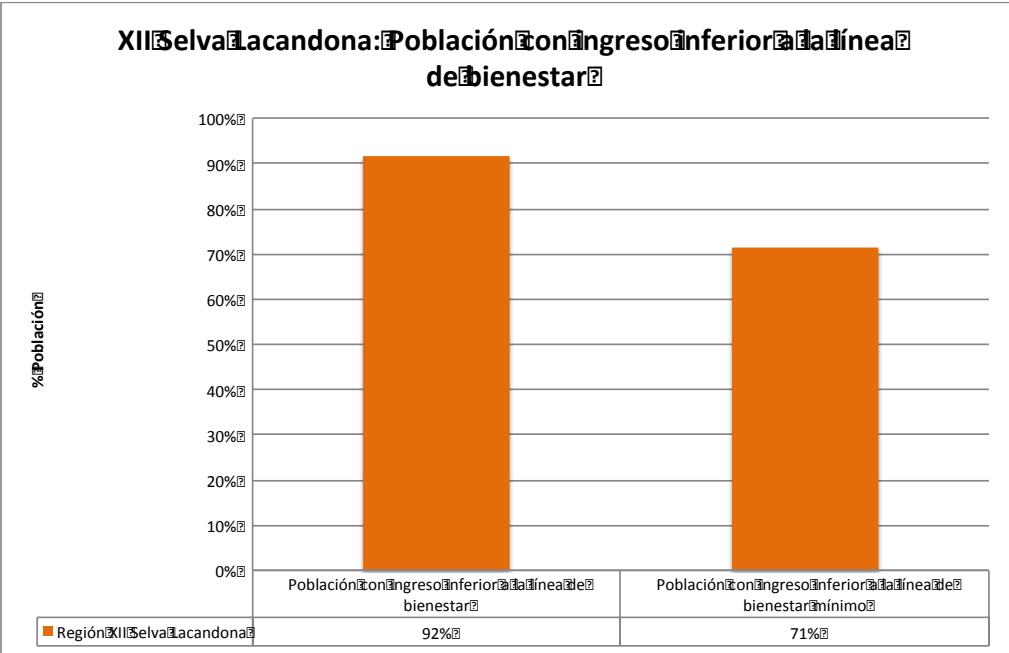
Fuente: CONEVAL, Reporte de la Medición de Pobreza de los Municipios de México 2010.

Los resultados del estudio reflejan que para la región Selva Lacandona, el nivel de Pobreza afecta a un 91%, siendo el 61 % Pobreza Extrema y 30% Pobreza moderada lo que refuerza el dato de Marginación del que se habló en la sección anterior de este documento.

4.4 Población con ingreso inferior a la línea de bienestar

De igual manera, el CONEVAL mide los siguientes indicadores:

- Población con ingreso inferior a la línea de bienestar: valor monetario de una canasta alimentaria y no alimentaria de consumo básico.
- Línea de bienestar mínimo: valor monetario en un mes determinado de una canasta alimentaria básica. Para efectos de la medición se toma como referencia el valor de la canasta del mes de agosto de cada año en que se hace la medición. Ésta línea se calcula para los ámbitos rural y urbano.

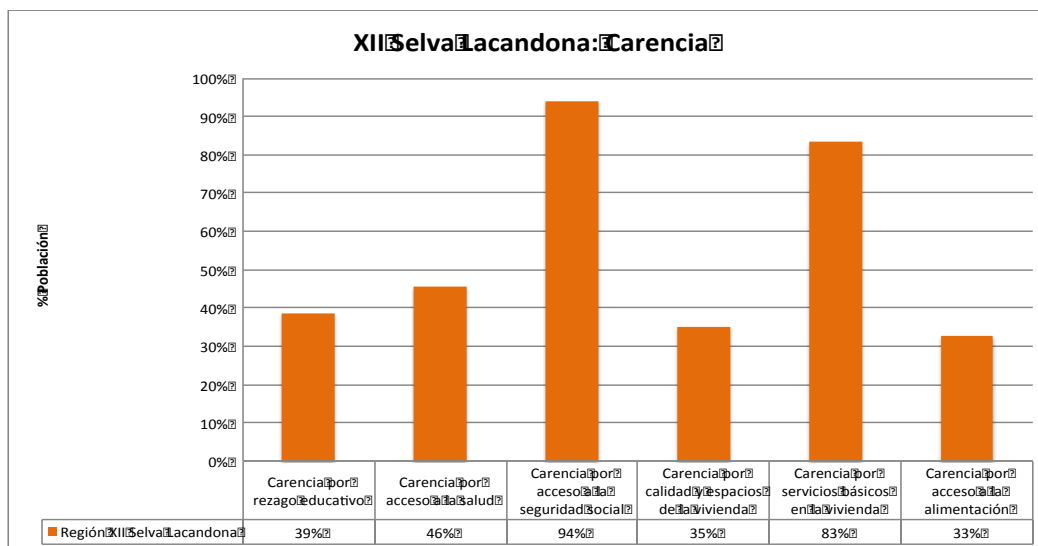


Fuente: CONEVAL, Reporte de la Medición de Pobreza de los Municipios de México 2010.

En este contexto, el 92% de la población de la región cuenta con un ingreso inferior a la línea de bienestar y el 71% con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

4.5 Carencia

Como parte de una medida del rezago social, se incorporan indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacio en la vivienda, y activos en el hogar.



Fuente: CONEVAL, Reporte de la Medición de Pobreza de los Municipios de México 2010.

4.6 Carencia por servicios básicos en la vivienda

En la región Selva Lacandona, el 83% de la población presenta carencias por concepto de servicios básicos en la vivienda, mientras que un 35% presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda.

4.7 Carencia por acceso a la salud/seguridad social

La carencia por acceso a la seguridad social, con un 94% de la población, es el indicador más alto, seguido servicio básico de la vivienda.

4.8 Carencia por rezago educativo

Este indicador, tiene como resultado que un 39% de la población presenta carencias por razones de índole educativo.

5. Vivienda

La vivienda es el espacio físico donde las familias crecen, se desarrollan y se integran a la sociedad, representa además, un escenario de profundos significados afectivos y sociales y un bien patrimonial de las familias. La vivienda digna y decorosa es un acto de elemental justicia social, su carencia genera inequidades entre los diferentes grupos sociales y

proliferación de asentamientos irregulares alrededor de las ciudades, que asociados a la problemática de infraestructura urbana y de ordenamiento territorial, representa una prioridad para la administración pública.

5.1 Tipo de material

De acuerdo a los datos del INEGI, se obtienen las características de la vivienda según material en pisos y su disponibilidad de servicios básicos (agua, drenaje, energía).

Tabla: 21 Características de la Vivienda

Municipio	Viviendas Según Material en Pisos						
	Tierra	Cemento o Firme	Madera, Mosaico u Otro Recubrimiento	No Especificado	Viviendas con Disponibilidad de Servicios		
					Agua	Drenaje a/	Energía b/
Altamirano	481	4,546	224	14	4,110	3,355	4,812
Ocosingo	6,681	25,151	1,376	152	29,131	20,531	29,858
Total Región	7,162	29,697	1,600	166	33,241	23,886	34,670

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

a/ Incluyen: Dentro de la vivienda, fuera de la vivienda pero dentro del terreno, de la llave pública o hidrante y acarrear de otra vivienda.

b/ Incluyen: Conectado a la red pública, conectado a fosa séptica, conectado a barranca o grieta y conectado a río, lago o mar.

c/ La información está referida a la definición de localidad utilizada por la fuente que la generan, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.

De las 38,625 viviendas contabilizadas en la región, 29,697 cuentan con piso de cemento o firme lo que representa el 76.89%. Los pisos de madera, mosaico u otro recubrimiento se contabilizan en 1,600 representando el 4.14%. Las viviendas con piso de tierra son 7,162 representando el 18.54%. En cuanto a los servicios básicos, los resultados reflejan que de las 38,625 viviendas 3,241 (86.06%) cuentan con agua; 23,886 (61.84%) con drenaje y 34,670 (89.76%) con energía eléctrica.

5.2 Promedio de ocupantes en viviendas

Tabla: 22 Ocupantes por vivienda

Municipio	Promedio de Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas 2010
Altamirano	5.06
Ocosingo	5.44
Región XII. Selva Lacandona	5.25

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

El promedio de ocupantes por vivienda en la región es de 5.25, siendo Ocosingo con 5.44, el municipio con mayor número de ocupantes por vivienda.

6 Salud

6.1 Derechohabientes

Tabla: 23 Población Derechohabiente

Municipio	IMSS	ISSTE	ISSTECH	Total de Servicios por Municipio
Altamirano	0	ND	36	36
Ocosingo	0	9,518	732	10,250
Región XII: Selva Lacandona	0	9,518	768	10,286

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo a estos datos, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) no tiene presencia en la región, acorde al Censo de Población y Vivienda 2010. Siendo el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con 9,518 derechohabientes y el Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH) con 768 los que cuentan con presencia en la región. La suma de los derechohabientes en estas instituciones apenas cubren el 4.5% de la población.

6.2 Infraestructura en Salud

En cuanto a infraestructura médica, la región cuenta con las siguientes Unidades Médicas de Hospitalización General:

Tabla: 24 Unidades Médicas Hospitalización General

Municipio	IMSS	ISSSTE	ISSTECH	IMSS Oportunidades	ISA	Total
Altamirano	0	0	0	0	0	0
Ocosingo	0	0	0	2	1	3
Región Selva Lacandona	0	0	0	2	1	3

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

En esta región, no existe ninguna unidad Médica de Hospitalización General. Se presumen deficiencias en el ordenamiento de las redes de salud.

En cuanto a unidades médicas de consulta externa, la región cuenta con:

Tabla: 25 Unidades Médicas de Consulta Externa

Municipio	IMSS	ISSSTE	ISSTECH	IMSS Oportunidades	ISA	Total
Altamirano	0	1	0	0	2	3
Ocosingo	0	1	1	76	19	97
Región:	0	2	1	76	21	100

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

7. Educación

La difícil situación económica de las familias ha sido un factor que incide en el rezago educativo, propiciando la inasistencia escolar. Las familias, al no contar con la suficiencia de recursos se encuentran imposibilitados para sufragar gastos para la compra de útiles escolares y uniformes, siendo en muchos casos necesario que niños y niñas se sumen al mercado laboral o bien a las labores del campo para contribuir con los ingresos de la familia.

7.1 Indicadores de Analfabetismo

El índice de analfabetismo en la región es de 28.2, muy por debajo del resultado estatal que es de 17.8

7.2 Nivel de Escolaridad (grado promedio)

Los datos del grado promedio en la región Selva Lacandona son:

Tabla: 26 Grado Promedio Escolar

Municipio	Total	Hombre	Mujer
Altamirano	4.90	5.57	4.24
Ocosingo	5.46	6.10	4.84
Región XII. Selva Lacandona	5.18	5.84	4.54

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

En general, el grado promedio alcanzado en la Región es de 5.18, por género es 5.84 para los hombres y 4.54 para mujeres.

7.3 Población que Asiste a la Escuela por Rango de Edad

Conforme a los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población total en esta región era de 89,262 niños y niñas de 0 a 14 años, de éstos 50.67% son niños y 49.32% son niñas.

Tabla: 27 Población que Asiste a la Escuela por Rango de Edad

Indicadores	Total Estatal	Región XII Selva Lacandona
Población de 6 a 11 años	666,060	36,658
Pob. de 6 a 11 años que asiste a la escuela	620,243	33,628
Población de 12 a 14 años	329,418	17,378
Pob. de 12 a 14 años que asiste a la escuela	283,297	15,075
Población de 15 a 17 años	326,491	15,939
Pob. de 15 a 17 años que asiste a la escuela	196,480	9,437
Población de 18 a 24 años	641,761	28,540
Pob. de 18 a 24 años que asiste a la escuela	133,768	4,445
Población de 8 a 14 años	775,617	41,815
Pob. de 8 a 14 años que sabe leer y escribir	693,033	34,469
Población de 15 años y más	3,095,133	119,546
Pob. de 15 años y más con primaria completa	1,177,098	47,540
Pob. de 15 años y más con secundaria completa	498,644	17,460
Pob. de 15 años y más sin escolaridad e/	509,292	28,447
Pob. de 15 años y más analfabeta	550,844	33,751
Índice de Analfabetismo	17.8	28.2

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

e/ Personas de 15 a 130 años de edad que no aprobaron ningún grado de escolaridad o que solo tienen nivel preescolar.

De igual manera, se observa que un 91.73% de la población de 6-11 años asiste a la escuela; al igual que un 86.75% de la población de 12-14 años. Para la población de 15-17 años, el resultado es de un 59.21% y se reduce drásticamente a un 15.57% en la población de 18-24 años.

7.4 Tasa de Deserción

Tabla: 28 Deserción Escolar

Municipio	Primaria			Secundaria			Bachillerato		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altamirano	-0.42	-0.55	-0.29	3.89	2.75	5.24	5.10	7.84	1.35
Ocosingo	0.36	0.41	0.32	3.39	3.3	3.5	5.91	6.33	5.41
Selva Lacandona	-0.03	-0.07	0.02	3.64	3.03	4.37	5.51	7.09	3.38

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

Los valores más altos se reflejan a nivel Bachillerato y se presenta más en hombres que en mujeres. De hecho, este dato refleja de igual manera la Carencia por rezago educativo que en la región se refleja en un 39% de la población.

7.5 Infraestructura Educativa

En cuanto a infraestructura educativa, la región Selva Lacandona cuenta con la siguiente:

Tabla: 29 Infraestructura Educativa

Municipio	Preescolar	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Nivel Superior
Altamirano	56	71	11	5	0
Ocosingo	334	442	91	49	2
Región XII. Selva Lacandona	390	513	102	54	2

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

Con esta infraestructura, se atienden a un total de alumnos existentes totales en Primaria de 44,101 habitantes; 14,757 en nivel secundaria y 6,738 en nivel bachillerato. No se cuenta con la información para los niveles preescolar y nivel superior.

8 Economía

8.1 Población Económicamente Activa / Población Económicamente Activa Ocupada

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, la población en esta región es de 301,162 habitantes; de las cuales 63.6% son hombres y 36.4% mujeres.

Tabla: 30 PEA

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Altamirano	7,984	6,907	1,077
Ocosingo	50,581	43,667	6,914
Región:	58,565	50,574	7,991

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos y Ampliados.

En cuanto a empleo se refiere, la Población Económicamente Activa (PEA) en la Región es de 58,565 personas, cantidad que representa el 3.56% de la PEA estatal. De la Población Económicamente Activa Regional 50,574 son hombres y 7,991 son mujeres, con referencia a los datos estatales sus porcentajes son 4% y 2.08% respectivamente.

La Población Económicamente Ocupada (PEAO) en la Región Selva Lacandona es de 57,751 personas, lo que representa el 3.59% del total del Estado, de ésta población 7,860 personas, se ubican en el Municipio de Altamirano y 49,891 en el Municipio de Ocosingo. Del total de la Población Económicamente Ocupada de la Selva Lacandona el 86.42% son hombres es decir 49,906 personas; muy lejos están las 7,845 mujeres que representan apenas el 13.58% de la PEAO Regional.

Tabla: 31 PEAO

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Altamirano	7,860	6,792	1,068
Ocosingo	49,891	43,114	6,777
Región:	57,751	49,906	7,845

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos y Ampliados.

Las cifras anteriores se complementan con las referentes a la Población Económicamente Activa Desocupada (PEAD) ya que en la Región Selva Lacandona, se registran 814 personas, lo que representa 2.12% del total del Estado. De ésta población el 82.06 son hombres, es decir, estamos hablando de 668 personas y 146 son mujeres, mismas que representan el 17.94%.

8.2 PEAO por Sector

En lo que se refiere a la Población Ocupada por Sector de Actividad en la Región, tenemos que en el Sector Primario se registran a 45,339 personas mismas que representa 6.70% del total estatal de este sector. En el Sector Secundario la cifra es de 5,416 personas, es decir el 2.53% del total estatal. En el Sector Terciario se ocupan 17,101 personas, cantidad que representa el 2.52% del total en el Estado. Regionalmente, con los datos anteriores, el panorama ocupacional cambia de manera significativa, de tal manera que partiendo de la información correspondiente a la Población Económicamente Ocupada que es de 57,751 personas la ocupación, el escenario es el siguiente: En el Sector Primario, la población ocupada de 45,339 personas significan el 78.51%.

Tabla: 32 Población Económicamente Activa Ocupada por Sector de Actividad

Municipio	Sector Primario b/	Sector Secundario c/	Sector Terciario d/	No Especificado
Altamirano	6,335	776	1,945	0
Ocosingo	39,064	4,640	15,156	146
Región:	45,399	5,416	17,101	146

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos y Ampliados.

b/ Incluye Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca

c/ Incluye Minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

d/ Incluye Transporte, gobierno y otros servicios.

e/ Incluye a la población ocupada que no recibe ingresos

II. INTERVENCIÓN ESTRATEGICA

Eje 2: Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad

1. Principales políticas públicas

Política Pública: Seguridad Alimentaria

Objetivo:

Disminuir la prevalencia de desnutrición en los niños y niñas menores de 5 años.
Mejorar la dieta de la población de localidades de alto y muy alto grado de marginación

Principales Programas

Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN),
Programa de Desayunos Escolares
Programa de Atención Alimentaria a Población en Riesgo, Desamparo y Vulnerable.
Programa desayunos escolares
Programa maternidad segura
Programa asistencia social

Política Pública: Economía Solidaria

Objetivo:

Facilitar el acceso a la población en el Estado.

Principales Programas

Programa Banchiapas.
Programa Motor para la economía familiar
Programa Comerciante cumplidor seguro
Programa Banmujer
Fideicomiso Fondo de empresas sociales
Programa Herramientas familiares
Programa Mujeres trabajando Unidas
Programa Crédito y registro inmobiliario
Programa Microempresas sociales

Política Pública: **Desarrollo Regional y Comunitario**

Objetivo:

Detonar el desarrollo integral en lo económico, social y ambiental con sustentabilidad y enfoque territorial en regiones prioritarias.

Mejorar las condiciones de los espacios de uso común en zonas rurales y urbanas.

Fortalecer procesos de planeación del desarrollo urbano en los centros de población de los municipios de menor Índice de Desarrollo Humano.

Potencializar la inversión con recursos convenidos con la federación enfocados al desarrollo social.

Principales Programas

De Desarrollo social regional

Coinversión Oxfam-Gobierno del Estado

Desarrollo social integrado y sostenible en regiones prioritarias

Para el desarrollo de zonas prioritarias

Autoconstrucción de Enmallado-perimetral

Obra Solidaria

Hábitat

Política Pública: **Desarrollo Integral de la juventud**

Objetivos:

Prevenir entre la población juvenil los problemas asociados a las adicciones

Rehabilitar a la juventud con problemas de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia.

Fomentar en la juventud estilos de vida saludables para el ejercicio responsable, libre y autónomo de su sexualidad.

Fomentar en hombres y mujeres el adecuado uso del tiempo libre en la expresión y desarrollo de sus cualidades artísticas y culturales.

Fomentar el reconocimiento de la libre manifestación y expresión cultural de la juventud.

Impulsar el reconocimiento a la libre manifestación y expresión cultural de la juventud.

Fomentar entre la juventud la cultura de protección y cuidado del medio ambiente en sus ámbitos de desarrollo.

Principales Programas

Fortalecimiento de instancias estatales de la juventud

Fortalecimiento a iniciativas de la juventud

Política Pública: **AMANECER**

Objetivos:

Instrumentar un programa que contribuya a dar dignidad y seguridad a nuestros adultos mayores

Proporcionar servicios y apoyos para la prevención y mejoramiento de la salud de las personas adultas mayores.

Contribuir al fortalecimiento de la dieta alimenticia de las personas adultas mayores para elevar su calidad de vida.

Disminuir el analfabetismo en las personas adultas mayores.

Garantizar a los adultos mayores el disfrute pleno de sus derechos.

Fortalecer los programas de registro de nacimiento para las personas adultas mayores.

Promover la reinserción funcional de la vida laboral de las personas adultas mayores.

Conseguir precios accesibles y movilización segura en el transporte urbano.

Promover la participación de las personas adultas mayores en actividades turísticas y de recreación

Combatir el sedentarismo y la desintegración de los adultos mayores.

Principales Programas

AMANECER

Salud Visual

Fortalecimiento a albergues y adopciones

Política Pública: **Impulso a la cultura de la prevención e integración social de las personas con discapacidad**

Objetivos:

Sensibilizar a las autoridades y a la sociedad en la cultura de la inclusión e implantación de los derechos de las personas con discapacidad

Fomentar el acceso a los servicios y apoyos del sector salud público.

Garantizar el acceso a los servicios y apoyos del sector educativo público.

Apoyar el acceso a las personas con discapacidad al sector laboral.

Impulsar la participación de las personas con discapacidad a la práctica de las actividades físicas y deportivas.

Promover apoyos económicos para las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), asociaciones civiles y sociales enfocadas a la ayuda y atención de las personas con discapacidad.

Principales Programas

Ayudas Técnicas a personas con discapacidad

Donación de órtesis y prótesis terminadas para miembros superior e inferior.

Política Pública: Prevención y Atención de Riesgos de Niñas, Niños y Adolescentes

Objetivos:

Garantizar el derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes.

Garantizar la asistencia legal a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.

Reducir el número de embarazos en adolescentes.

Impulsar acciones de prevención de riesgos psicosociales en niñas, niños y adolescentes.

Promover acciones para apoyar a niñas, niños y adolescentes con diagnóstico de cáncer.

Proteger los derechos de la niñez migrante acompañada y no acompañada.

Principales Programas

Fortalecimiento de centros de asistencia infantil.

Procuradurías municipales de la familia y adopciones.

Política Pública: Libre determinación y representación

Objetivos:

Promover el reconocimiento y el pleno ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas, tanto en el ámbito legal como social.

Garantizar la representación e incidencia política de los pueblos indígenas en el plano institucional.

Lograr el reconocimiento legal de los sistemas normativos indígenas, en la impartición de justicia.

Fortalecer los espacios de concertación política, social, religiosa y agraria en los que se respete el estado de derecho y se promueva la cultura de paz

Política Pública: Autodesarrollo y derecho al uso y disfrute de los recursos naturales

Objetivos:

Mejorar los niveles de seguridad alimentaria de las familias indígenas

Mejorar las condiciones de acceso a la infraestructura y los servicios básicos en las comunidades indígenas.

Fortalecer las experiencias de los pueblos indígenas para la producción y el manejo de recursos naturales

Impulsar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y planes de desarrollo económico y social de los pueblos indígenas.

Principales Programas

Programa de Desarrollo Agrícola

Programa Brigadas Sociales de Combate a la Pobreza

Programa para el Apoyo a la Producción Indígena

Programa de infraestructura en agua

Programa de rehabilitación de agua

Programa de Protección y Conservación de la Diversidad Biológica

Política Pública: Educación, Cultura y Comunicación

Objetivos:

Reorientar las políticas y programas educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo en la entidad, acorde a las necesidades y especificidades culturales de los pueblos indígenas.

Contribuir a elevar la escolaridad y la calidad de los servicios educativos destinados a la población indígena.

Fortalecer las diversas manifestaciones culturales de los pueblos indígenas.

Facilitar el acceso de los pueblos indígenas a la posesión y operación de medios electrónicos de comunicación.

Principales Programas

Programa de capacitación laboral

Programa de Becas para Estudiantes Indígenas

Política Pública: Derechos de las mujeres indígenas

Objetivos:

Reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres indígenas.

Profundizar en el conocimiento sobre las condiciones que restringen las oportunidades de desarrollo, de participación y representación social y política de las mujeres indígenas.

Principales Programas

Programa de organización productiva para mujeres indígenas
Programa de desarrollo de las mujeres

Política Pública: Derechos de la niñez, la juventud, las personas adultas mayores y migrantes indígenas.

Objetivos:

Impulsar el pleno ejercicio de los derechos humanos de la niñez, la juventud y las personas adultas mayores indígenas.
Proteger los derechos laborales, civiles, económicos y sociales de las y los migrantes indígenas chiapanecos y sus familias.

Principales Programas

Programa 3 X 1 Para Migrantes

Política Pública: Defensa y pleno ejercicio de los derechos de las mujeres

Objetivos:

Impulsar la armonización de la legislación estatal con los instrumentos nacionales e internacionales en materia de equidad de género.
Disminuir la brecha de la discriminación y la desigualdad de género.
Coordinar programas de prevención y atención integral contra la violencia de género.
Promover la participación de las mujeres en la administración pública y en los puestos de elección popular.
Promover medidas afirmativas en materia de planeación y ejecución de presupuestos con perspectiva de género.
Impulsar el respeto de los derechos laborales de las mujeres que denuncian situaciones de acoso sexual y laboral.

Principales Programas

Programa Procuradurías municipales de las mujeres

Política Pública: Incorporación a la Economía

Objetivos:

Promover una cultura de formación, capacitación y desarrollo profesional con perspectiva de género.

Desarrollar procesos de formación y capacitación técnica con perspectiva de género y desarrollo sustentable.

Principales Programas:

Programa de capacitación laboral

Política Pública: Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres

Objetivos:

Transversalizar la perspectiva de género en la administración Pública Estatal y Municipal.

Política Pública: Cultura de la prevención

Objetivos:

Reducir la tasa de mortalidad infantil y preescolar.
Proteger a la población contra enfermedades inmunoprevenibles.
Reducir la tasa de natalidad entre las adolescentes
Incrementar el acceso a la salud reproductiva
Disminuir las tasas de mortalidad materna y perinatal.
Disminuir los casos de oncocercosis
Reducir la prevalencia de tuberculosis
Reducir la incidencia de paludismo en niños y niñas menores de 5 años
Disminuir la incidencia del paludismo.
Disminuir la prevalencia del Virus de Inmuno Deficiencia Humana (VIH) y del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA) en población vulnerable
Mantener el acceso universal al tratamiento de la infección por VIH a quienes lo necesiten
Disminuir la incidencia de casos de dengue en sus dos modalidades.
Disminuir el tracoma como causa de la ceguera
Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad de cáncer cérvico-uterino y de mama
Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por enfermedades crónico degenerativas, con priorización en diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebro vasculares e hipertensión arterial.
Impulsar el desarrollo de una nueva cultura sanitaria con participación social.

Principales Programas:

Programa de Prevención contra cáncer cérvico-uterino y mamario

Programa de infraestructura en vacunología

Programa Desparasitación a Población Vulnerable
Programa Fármacos Especializados para Trastornos Diversos
Programa Atención a Emergencias Sanitarias

Política Pública: Modelo de atención.

Objetivos:

Implementar un modelo integral de atención a la salud, con una visión holística, que satisfaga permanentemente las necesidades de la población.

Brindar servicios de salud con criterios de equidad y calidad a toda la población chiapaneca.

Otorgar servicios de salud de medicina familiar con oportunidad, eficiencia, calidad, equidad y calidez.

Gestionar la cooperación con organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de programas de salud.

Generar información estadística de salud con criterios de confiabilidad, oportunidad y pertinencia.

Principales Programas:

Atención médica de servicios primarios y hospitalarios a través del Sistema de Protección en Salud.

Política Pública: Fortalecimiento económico y Plan Maestro de Infraestructura.

Objetivos:

Fortalecer la infraestructura de salud que contribuya a atender integralmente las necesidades de la población.

Ejecutar el programa de Conservación y mantenimiento de la infraestructura instalada.

Garantizar el abasto oportuno de medicamentos y suministros médicos en todas las unidades médicas de la entidad.

Principales Programas:

Programa de infraestructura de centros de salud

Programa de infraestructura de clínicas

Programa de infraestructura hospitalaria

Programa área de choque y ambulancia

Programa de infraestructura de clínicas de la mujer

Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Programa de infraestructura de Atención Contra las Adicciones
Programa Adquisición de Medicamento
Programa Fármacos Especializados para Trastornos Diversos

Política Pública: Chiapas Solidario por la alfabetización

Objetivos:

Reducir sustancialmente el analfabetismo en Chiapas

Principales Programas:

Programa de Educación para Adultos

Política Pública: Todos a la Escuela

Objetivos:

Identificar a niñas y niños fuera del sistema escolar e incorporarlos al sistema educativo de nivel preescolar, primaria y secundaria.

Favorecer la permanencia de las niñas y niños identificados por el programa Todos a la Escuela en los planteles educativos de nivel preescolar, primaria y secundaria.

Principales Programas:

Programa de infraestructura de educación preescolar

Programa de infraestructura de Educación Primaria

Programa de infraestructura de educación secundaria

Programa Todos a la Escuela

Política Pública: Educación Básica Formal

Objetivos:

Incrementar la eficiencia terminal en la educación básica.

Reducir la tasa de reprobación.

Reducir la deserción en la educación básica

Lograr la enseñanza primaria universal en la entidad.

Garantizar la calidad en el servicio a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

Brindar servicios de calidad en educación básica.

Actualizar los conocimientos del personal directivo, docente y técnico-pedagógico.

Ampliar la cobertura del servicio de educación inicial.

Incrementar el factor de aprovechamiento escolar en educación básica.

Fortalecer los vínculos de comunicación, coordinación y colaboración de la Coordinación Estatal de Formación Continua con los niveles y programas de la educación básica

Impulsar el uso de las tecnologías de la información y comunicación

Fomentar una cultura deportiva en la educación básica.

Principales Programas:

Programa Escuela para padres

Programa Becas para Hijos de Madres Solteras

Programa Desarrollo profesional de los maestros de educación básica y con las reformas a la gestión y prácticas escolares en las instituciones educativas.

Programa de becas para madres jóvenes y jóvenes embarazadas

Programa Nacional de Becas y Financiamiento para la Educación Superior

Programas Primaria General

Programa arraigo al maestro

Programa de Educación Especial

Programa Centro de atención múltiple

Programa especial en zonas rurales

Programa Centro de atención preventiva en educación preescolar

Política Pública: Educación Básica Indígena

Objetivos:

Incrementar la eficiencia terminal en educación básica indígena.

Reducir la deserción en la educación básica indígena

Atender los rezagos de infraestructura educativa.

Favorecer educativamente la atención a la diversidad cultural en escuelas primarias.

Fortalecer el uso y desarrollo de las lenguas indígenas.

Actualizar permanentemente las competencias de los profesores de educación indígena

Formar profesionalmente a docentes bilingües.

Mejorar los procesos de la supervisión escolar en educación indígena.

Principales Programas:

Programa Educador Comunitario

Programa acciones compensatorias a docentes y alumnos

Programa de equipamiento escolar para preescolar y primaria Indígena

Programa de Construcción de espacios educativos.

Programa diseño y elaboración de gramáticas y diccionarios de las lenguas indígenas para la educación intercultural bilingüe.

Política Pública: **Educación Media**

Objetivos:

Atender a la población estudiantil que egresa de la secundaria y favorecer su permanencia y culminación del bachillerato.

Vincular a las escuelas generadoras de competencias con los sectores social y privado

Disminuir el rezago educativo del nivel medio.

Principales Programas:

Programa de infraestructura de educación bachillerato

Programa de Becas

Programa EMSaD

Programa Telebach

Programa de formación docente de educación media superior (PROFORDEMS)

Programa de capacitación y orientación a personal directivo para ampliar la incorporación de alumnos en el Sistema Nacional de Becas.

Política Pública: **Educación Superior**

Objetivos:

Ofrecer servicios de educación superior con equidad, pertinencia, relevancia y eficacia.

Ampliar la cobertura de las Instituciones de Educación Superior, en atención al desarrollo regional

Consolidar el programa de educación continua y permanente dirigido a los docentes de las IES públicas

Consolidar la vinculación de las IES con los sectores productivo y social

Principales Programas:

Programa de equipamiento educativo

Programa de desarrollo académico universitario

Programa de infraestructura de educación técnico superior

Programa de infraestructura de educación normal

Programa de infraestructura de educación licenciatura

Política Pública: **Infraestructura Física Educativa**

Objetivos:

Disminuir el rezago en construcción y rehabilitación de espacios físicos educativos, así como de mobiliario y equipo.

Impulsar el ordenamiento legal de los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría de Educación.

Principales Programas:

Programa de rehabilitación de espacios educativos técnico superior

Programa Habilitación de espacios educativos

Programa Escuelas de Calidad

Política Pública: **Deporte y Recreación**

Objetivos:

Ampliar la cobertura de servicios deportivos.

Consolidar el Sistema Estatal del Deporte

Impulsar la práctica formal del deporte en el sector escolar.

Fomentar hábitos para la práctica de actividades físicas y deportivas en las comunidades indígenas.

Impulsar el deporte de alto rendimiento

Ampliar, rehabilitar y equipar la infraestructura deportiva.

Ampliar la cobertura de los servicios de medicina y ciencias aplicadas al deporte.

Principales Programas:

Programa de fomento al deporte

Programa de apoyo escolar y deportivo a la niñez

Programa de infraestructura cívica

Programa de infraestructura de recreación y deportiva

Política Pública: **Cultura y regionalismo**

Objetivos:

Impulsar la participación de la sociedad en los servicios culturales

Estimular el hábito lector entre la niñez y la juventud

Preservar y promover el patrimonio cultural con una visión incluyente y respetuosa de las diferencias.

Principales Programas:

Programa Orquesta Sinfónica de Chiapas
Programa Bibliotecas Virtuales
Programa de conservación de patrimonio histórico
Programa de preservación y difusión del acervo cultural e histórico

Eje 3: Fomento Económico y Finanzas

1. Principales Políticas Públicas

Política Pública: **Por un Chiapas competitivo**

Objetivos:

- Contar con un marco normativo que incentive la actividad económica.
- Integrar las cadenas productivas existentes e identificar otras con potencial.
- Disminuir la desigualdad económica entre las regiones en el estado.
- Fomentar la competitividad de las regiones económicas.
- Impulsar el financiamiento y el acceso a créditos oportunos para el sector agroindustrial.
- Impulsar la identificación de productos chiapanecos con valor agregado.
- Promover la creación de un sistema de información sobre la actividad industrial, agroindustrial, registro del comportamiento de las cadenas agroalimentarias y de mercados.
- Integrar y difundir información económica y estudios específicos de los sectores productivos y las regiones del estado.
- Crear un clima favorable de negocios a través de la agilización de la apertura de empresas.
- Transferir tecnologías para el desarrollo económico y social.

Principales Programas

- Programa de capacitación laboral
- Programa de Asesoría y atención empresarial
- Programa de Desarrollo Agroindustrial
- Programa de infraestructura para industrialización
- Programa para la agilización de apertura y expansión de empresas

Política Pública: **Atracción de inversiones**

Objetivos:

- Posicionar a Chiapas en el ámbito nacional e internacional como entidad ideal para la inversión.
- Establecer un seguimiento efectivo a la inversión potencial que garantice la atención oportuna del empresariado.
- Contar con un marco normativo que incentive la atracción de inversiones.

Principales Programas

- Programa de promoción de inversiones

Política Pública: **Desarrollo empresarial**

Objetivos:

Ofrecer atención integral a empresarios y emprendedores en un solo lugar, a través de servicios y programas para el desarrollo empresarial.

Difundir los servicios y programas empresariales del gobierno federal, estatal y municipal.

Incrementar el número de empresas beneficiadas por mecanismos de financiamiento.

Establecer mecanismos que permitan fomentar el comercio interior en la entidad.

Fomentar una cultura empresarial para el adecuado manejo de la información financiera y crediticia.

Impulsar la competitividad de los productos chiapanecos para incrementar su comercialización.

Fomentar las exportaciones del estado de Chiapas.

Principales Programas:

Programa de infraestructura para industrialización

Programa de desarrollo de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas

Programa de infraestructura para comercio y abasto

Programa de promoción y comercialización de productos chiapanecos

Política Pública: **Vinculación Universidad-Empleo (UNE)**

Objetivos:

Establecer un esquema permanente de concertación con el sector empresarial.

Establecer un esquema de vinculación con Instituciones de Educación Superior

Principales Programas

Programa de capacitación laboral

Programa Vinculación Universidad Empleo

Política Pública: **Mobilización para el empleo**

Objetivos:

Fortalecer las capacidades y destrezas laborales de la población desocupada en edad de trabajar.

Coordinar con instancias capacitadoras la oferta de especialidades, sin omisión, ni duplicidad de acciones, para que las y los jóvenes que requieran de formación para el trabajo puedan incorporarse a cursos de capacitación.

Fortalecer la coordinación institucional con los sectores empresarial, productivo, social y educativo, a fin de eficientar los procesos de vinculación en la capacitación para el trabajo.

Fortalecer las capacidades y destrezas laborales de la población desocupada en edad de trabajar.

Promover el autoempleo.

Adecuar el marco regulatorio educativo en coordinación con el gobierno federal que incide en la capacitación para el trabajo e impide a la población de Chiapas cuyo promedio de escolaridad es 6.6 grados acceder a esta alternativa de superación.

Principales Programas

Capacitación a Población Desempleada

Programa de Capacitación a Población Desempleada

Programa de Empleo Temporal

Política Pública: Fomento a las artesanías.

Objetivos:

Fortalecer la producción artesanal.

Impulsar la calidad de los diseños artesanales.

Preservar el arte popular chiapaneco.

Distinguir a los adultos mayores artesanos del estado.

Fortalecer la cultura popular chiapaneca en los planos estatal, nacional e internacional.

Promover la presencia artesanal en los destinos turísticos más importantes de México.

Impulsar la defensa de los derechos de propiedad de los artesanos.

Principales Programas:

Programa de fomento a la producción artesanal

Política Pública: Desarrollo de infraestructura y servicios turísticos

Objetivos:

Fortalecer la relación y coordinación interinstitucional participativa entre los sectores público, social y privado.

Gestionar la construcción, mantenimiento y funcionalidad de la red carretera del estado

Gestionar la reactivación y el desarrollo de la red aeroportuaria del estado.

Promover la competitividad de los productos y servicios del sector turístico.

Sensibilizar a la población en general de los beneficios del turismo.

Fortalecer la infraestructura y equipamiento de destinos turísticos.

Preservar el patrimonio gastronómico del estado de Chiapas.

Promover el desarrollo de corredores turísticos

Principales Programas:

Programas de capacitación y certificación

Programa Sistema de Información Turística Estatal.

Programa de conservación de caminos y carreteras

Programa Integral de Capacitación Turística

Programa de promoción turística

Política Pública: Promoción, difusión y comercialización turística.

Objetivos:

Rediseñar el modelo de mercadotecnia turística globalizada de los diferentes segmentos de turismo.

Consolidar el posicionamiento de la marca Chiapas en mercados emisores de turismo.

Editar y distribuir material promocional para cada uno de los segmentos turísticos del estado.

Persuadir a los tours operadores y agencias de viajes para promover nuevas rutas y circuitos con potencial turístico.

Promover la oferta turística y cultural del estado.

Incrementar la afluencia turística y derrama económica.

Principales Programas:

Programa de promoción turística

Programa Marca Chiapas

Programa turismo para todos

Política Pública: **Turismo responsable y ecoturismo**

Objetivos:

Reorientar la actividad de los centros turísticos con el sentido de conservación.
Fomentar proyectos integrales en las comunidades con potencial natural.
Consolidar el desarrollo de centros turísticos comunitarios con actividades de turismo de naturaleza.
Consolidar a Chiapas como un destino de turismo de naturaleza
Impulsar el desarrollo de las actividades de aventura y ecoturismo en sitios potenciales.
Promover el desarrollo sustentable del turismo.

Principales Programas:

Programa de promoción turística
Programa de construcción de centros turísticos

Política Pública: **Desarrollo turístico de la región selva**

Objetivos:

Impulsar el desarrollo turístico sostenible de la región Selva.
Promover la implementación de un circuito turístico que integre a las regiones Selva y Fronteriza.

Política Pública: **Comunicaciones y transportes**

Objetivos:

Ampliar la cobertura y mejorar los servicios de telecomunicaciones.
Difundir la imagen institucional de TV10 Chiapas y un concepto sonoro de la radio estatal.
Modernizar la infraestructura de la radio y televisión para garantizar la calidad en la producción y transmisión.
Impulsar la modernización del sistema de transporte urbano y rural.
Promover la construcción de infraestructura para el transporte, que dé respuesta a la problemática existente en las principales ciudades del estado.
Controlar la emisión de contaminantes de fuentes móviles, como es el caso de los vehículos que prestan el servicio de transporte público.

Principales Programas:

Programa de comunicación
Programa de fortalecimiento al sistema de transportes

Política Pública: **Infraestructura carretera**

Objetivos:

Asegurar que la red estatal de caminos opere en buenas condiciones de servicio y brinde seguridad al tránsito vehicular.

Establecer el uso de nuevas técnicas en los procesos constructivos para obtener resultados de larga duración y bajos costos de mantenimiento.

Asegurar que las obras se ejecuten conforme a las especificaciones técnicas de proyecto.

Mejorar las condiciones de seguridad al tránsito vehicular.

Principales Programas:

Programa de infraestructura carretera

Programa de infraestructura carretera rural

Programa de camino rural

Política Pública: **Infraestructura rural**

Objetivos:

Contribuir a la mejora en los niveles de producción y productividad del agro chiapaneco.

Promover el desarrollo de la infraestructura de riego y el incremento de la superficie susceptible de riego agrícola.

Principales Programas:

Programa de Infraestructura Agropecuaria

Programa de Infraestructura de sistemas de Riego

Política Pública: **Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria**

Objetivos:

Coadyuvar en el cumplimiento de las políticas, procesos y estrategias para avanzar en los estatus de las diferentes enfermedades de los animales.

Fortalecer y ampliar la infraestructura de los centros de sacrificios o rastros municipales y su adecuada operación.

Desarrollar acciones que permitan que la movilización de animales, productos y subproductos cumpla con la normatividad establecida.

Impulsar la modernización de las bases legales estatales en materia de sanidad pecuaria.

Impulsar la creación y operación de los centros de diagnóstico de las enfermedades de los animales.
Reducir los niveles de daño de la broca del café en las regiones cafetaleras.
Erradicar las plantas enfermas con leprosis de los cítricos.
Fortalecer el manejo integrado de plagas y enfermedades fitosanitarias.
Mantener niveles bajos de trips oriental por punto de muestreo en el estado.
Promover en los productores la adopción de buenas prácticas agrícolas (BPA) y buenas prácticas de manejo (BPM) de productos agrícolas.

Principales Programas:

Programa de Protección Fitosanitaria Contra la Broca del Grano del Café
Inspección y vigilancia pecuaria
Programa creación de centros de diagnóstico de enfermedades tecnificado.
Programa seguimiento a los programas para el control de plagas y enfermedades
Programa sanidad pecuaria
Programa protección fitosanitaria contra la broca del grano del café (PROFIT)

Política Pública: Impulso a la Agroindustria y Valor Agregado

Objetivo:

Impulsar un proceso de planeación estratégica para el fomento y desarrollo de la agroindustria en Chiapas.
Impulsar el desarrollo de la actividad primaria vinculado a la agroindustria.
Promover la vinculación de la investigación científica y tecnológica para la creación, innovación y adopción de tecnologías regionales en la transformación de productos con ventajas comparativas.
Fomentar la aplicación de tecnología para la producción y transformación de productos orgánicos.
Fomentar proyectos prioritarios de impacto regional.

Principales Programas:

Fortalecimiento y desarrollo sostenible de la agroindustria rural
Fideicomiso fondo estatal de desarrollo comercial agropecuario y agroindustrial
Regulación y promoción de productos orgánicos
Desarrollo territorial

Política Pública: **Comercialización Agropecuaria**

Objetivo:

Impulsar la organización de productores con visión empresarial.

Promover el uso eficiente de la infraestructura de comercialización.

Impulsar la planeación de la producción primaria en función de los requerimientos de los mercados nacional e internacional.

Impulsar servicios de información sobre el comportamiento de los mercados.

Desarrollar las habilidades comerciales y de negociación de los productores.

Impulsar el posicionamiento de los productos chiapanecos en los mercados nacional e internacional.

Facilitar el acceso al financiamiento a los productores del sector agropecuario y agroindustrial.

Impulsar la coordinación de las instituciones de crédito y de fondos federales y estatales, para la atención integral de las necesidades de financiamiento.

Incrementar la participación de la banca comercial en financiamiento agropecuario.

Principales Programas:

Programa de promoción agropecuaria

Programa de apoyo, evaluación y seguimiento de la infraestructura de acopio y comercialización de granos básicos

Programa de Desarrollo pecuario

Política Pública: **Reconversión y diversificación productiva**

Objetivo:

Orientar recursos con un enfoque integral hacia la reconversión productiva.

Impulsar el desarrollo de la actividad primaria vinculado a la agroindustria.

Fomentar las prácticas productivas que promuevan la reconversión productiva.

Principales Programas:

Programa de reconversión productiva

Política Pública: **Desarrollo regional**

Objetivo:

Mejorar la calidad de vida de la población rural aprovechando de manera integral el uso de los recursos existentes

Impulsar una planeación acorde a las condiciones existentes en las regiones para detonar su desarrollo.

Principales Programas:

Programa de desarrollo rural

Política Pública: Organización y capacitación

Objetivo:

Promover el extensionismo rural, la capacitación y organización como ejes transversales prioritarios de los programas y acciones del sector agropecuario.

Vincular una estrategia institucional con las acciones de desarrollo.

Integrar la red estatal de profesionales en sus especialidades dedicados al desarrollo de capacidades en la población rural.

Operar programas de capacitación y asistencia técnica rural integral

Impulsar la constitución legal de grupos de productores para fortalecerlos en sus gestiones agropecuarias.

Principales Programas:

Programa desarrollo de capacidades y extensionismo rural

Programa participación y vinculación social para el campo

Política Pública: Sustentabilidad

Objetivo:

Impulsar el uso y la aplicación de insumos orgánicos que permitan la reducción de contaminantes en los procesos productivos.

Mejorar la disponibilidad de especies forrajeras que permitan disminuir el sobrepastoreo y el riesgo de erosión.

Generar una mayor cultura para el desarrollo forestal sustentable, el manejo integrado de ecosistemas y cuencas forestales.

Principales Programas:

Programa activos productivos

Política Pública: Seguridad jurídica agraria

Objetivo:

Brindar seguridad y certeza jurídica en la tenencia de la tierra

Generar alternativas de solución a la problemática social agraria.

Principales Programas:

Programa de asuntos agrarios

Política Pública: Convenio de Confianza Agropecuaria (CODECODA)

Objetivo:

Impulsar la reactivación del campo mediante la entrega de paquetes de herramientas básicas para el desarrollo de actividades primarias. Generar alternativas de solución a la problemática social agraria.

Principales Programas:

Programa alianza para el campo

Programa de Dotación de Instrumentos

Programa Adobloqueras

Programa de Convenio de Confianza Agropecuario

Política Pública: Cultivos extensivos

Objetivo:

Reconvertir productivamente áreas agrícolas.

Proporcionar apoyos a través de garantías líquidas.

Incrementar la superficie agrícola mecanizada.

Incrementar los rendimientos por unidad de superficie.

Contar con información climática oportuna para planear actividades agrícolas y prevenir riesgos.

Principales Programas:

Programa de Desarrollo Agrícola

Programa de Seguros Agrícolas

Programa Maíz Solidario

CODECOA

FINMAIZ

Programa difusión y divulgación agropecuaria

Política Pública: **Café**

Objetivo:

Lograr procesos de producción eficientes acordes a las características del productor y de la región.

Desarrollar la producción cafetalera con infraestructura y equipo acorde para el beneficiado húmedo, seco y torrefacción.

Fomentar el desarrollo y consolidación de figuras asociativas que generen esquemas eficientes y equitativos de producción, transformación y comercialización.

Promover el valor agregado al café de Chiapas.

Identificar oportunidades del café chiapaneco en los nichos que demanda el mercado internacional.

Impulsar la transferencia de tecnología en el cultivo del café en Chiapas.

Impulsar el desarrollo de la capacidad productiva de los integrantes del sector en los diversos procesos productivos, de transformación y comercialización.

Principales Programas:

Programa rehabilitación de plantas cafetaleras

Programa de parcelas demostrativas

Programa de desarrollo a la mujer cafetalera

Programa de capacitación laboral

Política Pública: **Desarrollo forestal sustentable**

Objetivo:

Fortalecer el manejo sustentable de los ecosistemas forestales, así como el establecimiento y manejo de plantaciones forestales comerciales y la reforestación ecológica.

Impulsar el valor agregado a los productos forestales provenientes del manejo forestal sustentable.

Desarrollar proyectos que incrementen la competitividad del sector forestal en el SurSureste de México.

Fortalecer la reconversión y diversificación de la producción forestal maderable y no maderable.

Propiciar como política pública del estado, el desarrollo del mercado de productos forestales maderables y no maderables.

Establecer el Sistema Estatal de Información Forestal.

Principales Programas:

Programa Instalación de Viveros de Alta Productividad

Programa de Producción de Plantas

Política Pública: **Plantaciones agroindustriales**

Objetivo:

Incrementar la superficie de los cultivos agroindustriales.

Fomentar asistencia técnica permanente especializada e integral y la transferencia de tecnología.

Identificar áreas compactas para nuevos establecimientos de plantaciones.

Intensificar la producción de las plantaciones establecidas.

Consolidar los sistemas producto.

Principales Programas:

Programa de capacitación y asistencia técnica

Programa de parcelas demostrativas

Política Pública: **Pecuario**

Objetivo:

Impulsar programas de repoblamiento y fomento de la cría de hembras aptas para pie de cría.

Promover la cría y explotación de porcinos.

Promover la cría y explotación de aves de postura.

Incentivar la adquisición de activos para la tecnificación de las explotaciones pecuarias con la adopción de nuevas tecnologías.

Incidir en el mejoramiento genético de la ganadería

Incrementar la producción y calidad de miel.

Implementar canales de comercialización.

Incentivar la producción de granos.

Principales Programas:

Programa Avícola

Programa de Infraestructura Pecuaria

Programa de especies menores

Programa Genético Pecuario

Programa Apícola

Eje 4: Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable

1. Principales políticas públicas

Política Pública: **Educación Ambiental**

Objetivo: Fortalecer la gestión ambiental en el estado en un marco de actuación interinstitucional, incorporando el componente ambiental en la educación formal y no formal para el desarrollo sustentable y atención al cambio climático.

Principales Programas

Fortalecimiento de la educación ambiental para el desarrollo sustentable del Estado de Chiapas.

Política Pública: **Restauración y Conservación Forestal**

Objetivos

Disminuir la superficie afectada por incendios forestales.

Se atiende con la vigilancia, inspecciones de campo y el combate directo del mismo.

Disminuir la incidencia de ilícitos forestales.

Disminuir la incidencia de plagas y enfermedades forestales y controlar las superficies afectadas.

Principales programas

Se atiende con la aplicación de la normatividad forestal en materia de inspección, vigilancia y aplicación.

Se atiende con el monitoreo, diagnóstico y tratamiento de plagas y enfermedades forestales.

Política Pública: **Gestión Integral de Recursos Hídricos**

Objetivos

Consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso.

Prevenir los riesgos derivados de fenómenos hidrometeorológicos y atender sus efectos.

Principales programas

Se atiende mediante el fortalecimiento e instalación de los Consejos de Cuenca y de sus órganos auxiliares y funcionales; además de la creación y capacitación técnica de los espacios municipales de cultura de agua.

Se atiende mediante el desarrollo de infraestructura hidráulica de protección a centros de población.

Política Pública: Conservación de la Biodiversidad

Objetivo: Conservar los sitios y ecosistemas prioritarios que albergan la biodiversidad del estado de Chiapas.

Principales Programas

Programa de conservación del jaguar en Montes Azules.

Prospección y resguardo del patrimonio paleontológico de Chiapas.

Política Pública: Sustentabilidad y Desarrollo

Objetivos

Garantizar la estabilidad del paisaje.

Fortalecer la actuación institucional regional en materia ambiental.

Transitar de una economía basada en el deterioro ambiental hacia un modelo de producción sostenible, basado en el uso adecuado de recursos naturales renovables.

Principales programas

Se atiende mediante la implementación de estrategias de interconexión entre áreas naturales protegidas y sitios prioritarios para la conservación, que garantizan la continuidad entre ecosistemas.

Se atiende con la instalación y operación del Subcomité Especial de Medio Ambiente y Ordenamiento Ecológico.

Se atiende mediante la capacitación y fomentar en las comunidades indígenas y campesinas para el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a través de las Unidades para la conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMAS).

Política Pública: **Agenda Gris**

Objetivos

Reducir la contaminación en cuerpos de agua.

Disminuir la contaminación atmosférica.

Identificar en el estado los sitios contaminados con sustancias y residuos peligrosos.

Reducir la contaminación ambiental generada por los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Prevenir y mitigar los impactos al ambiente provocados por el desarrollo de las obras y actividades públicas y privadas.

Principales programas

Se atiende mediante la aplicación de la normatividad para regular descargas de aguas residuales y el fomento a la utilización de tecnologías alternas para el tratamiento de aguas residuales en el estado.

Se atiende a través de la difusión y aplicación de la normatividad en materia de prevención de la contaminación atmosférica, y la integración de los inventarios de emisiones de contaminantes a la atmosfera por áreas prioritarias de atención en el estado.

A través del inventario estatal de los sitios contaminados con sustancias y residuos peligrosos, para la cuantificación de pasivos ambientales.

Se atiende mediante la disposición final adecuada de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Se atiende con aplicación de la legislación ambiental en materia de impacto y riesgo ambiental.

Política Pública: **Ordenamiento Ecológico Territorial**

Objetivos: Impulsar la instrumentación y aplicación del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Chiapas.

Promover la participación de los sectores productivos y la sociedad en su conjunto en el seguimiento del proceso del ordenamiento ecológico territorial en el estado.

Principales programas

Se atiende con el decreto del Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de Chiapas.

A través de instalación de los comités de ordenamiento ecológico y territorial a nivel regional y municipal.

Política Pública: **Transformaciones Urbanas**

Objetivo

Hacer del ordenamiento sustentable del territorio y de las ciudades urbanas, una política pública para el desarrollo sustentable, para orientar los esfuerzos con una perspectiva integral y de largo plazo.

Principales programas

Se atiende con el esquema de ciudades estratégicas.

III. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

	Construcción	Modernización/rehabilitación	Estudio y Proyectos	Total
Región	3	0	2	5

Nombre de la Obra y/o Acción	Municipio	Localidad	Monto
Albergue Comunitario, Hospital Ocosingo	Ocosingo	Ocosingo	3,300,000.00
Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) de 2 Núcleos Básicos	Altamirano	Altamirano Cabecera Municipal	22,000,000.00
Centro de Salud con Servicios ampliados de 2 Núcleos Básicos Altamirano.	Altamirano	Cabecera Municipal	\$22,000,000.00
Integradora para el Acopio, Transformación y Comercialización de la Miel.	Ocosingo y Altamirano.	Varios	\$31,330,000.00
Centro piscícola la Selva	Benemérito de las Américas	Nuevo Chihuahua	\$959,508.27